

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:

“ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS”

PROMOTOR:

INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

UBICACIÓN:

**AVENIDA DE LAS AMÉRICA Y AVENIDA LIBERTADORES,
CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA
CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMA OESTE.**

JULIO DEL 2,022

INDICE		
1.0		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos: c) Correo electrónico; d) Página Web; f) Nombre y Registro del Consultor.	7
3.0	INTRODUCCIÓN	8
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	9
3.1.1	Alcance	9
3.1.2	Objetivo	10
3.1.3	Metodología	10
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	11
4.0	INFORMACION GENERAL	13
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.	15
4.2	Paz y Salvo de ANAM y copia del recibo de pago por trámites de evaluación.	15
5.0	DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	15
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	18
5.1.1	Objetivos	18
5.1.2	Justificación	18
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	19
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	20
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	24
5.4.1	Planificación	24
5.4.2	Construcción / ejecución	25
5.4.3	Operación	30
5.4.4	Abandono	31

5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	31
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	34
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	35
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	36
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.	36
5.7.1	Fase de Planificación	37
5.7.2	Fase de Construcción	38
5.7.3	Fase de Operación	38
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo.	39
5.9	Monto global de la inversión.	39
6.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO	39
6.1	Caracterización del suelo	40
6.1.1	La descripción del uso del suelo.	40
6.1.2	Deslinde de la propiedad.	41
6.2	Topografía	42
6.3	Hidrología	42
6.3.1	Calidad de aguas superficiales.	42
6.4	Calidad de aire.	43
6.4.1	Ruido	43
6.4.2	Olores	43
7.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	43
7.1	Características de la Flora.	43
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por la ANAM).	44
7.2	Características de la Fauna.	45
8.0	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	45
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	45

8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	46
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	52
8.4	Descripción del Paisaje	52
9.0	IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.	53
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	53
9.2	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	56
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	56
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	57
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	75
10.3	Monitoreo	76
10.4	Cronograma de ejecución	77
10.5	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	78
10.6	Costos de la gestión ambiental.	78
11.0	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S) RESPONSABILIDADES.	79
11.1	Firmas debidamente notariadas.	79
11.2	Número de registro de consulto(es)	79
12.0	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	80
13.0	BIBLIOGRAFIA.	81
14.0	ANEXOS.	82
	ANEXO NO. 1 COPIA DE PLANOS DEL PROYECTO	83
	ANEXO NO. 2 LOCALIZACIÓN REGIONAL	88
	ANEXO NO. 3 ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO	90
	ANEXO NO. 4 COPIA AUTENTICADA DE CÉDULA DEL PROMOTOR	100
	ANEXO NO. 5 PAZ Y SALVO	105

	ANEXO NO. 6 ENCUESTA DE OPINIÓN DE LA COMUNIDAD	107
	ANEXO NO. 7 NOTA DE PRESENTACIÓN	109
	ANEXO NO. 8 RECIBO DE PAGO	127
	ANEXO NO. 9 CONSULTORES	129
	ANEXO NO. 10. CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO	120
	ANEXO NO. 11 SISTEMA DE TRATAMIENTO	123

2.0 RESUMEN EJECUTIVO.

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una edificación en Planta Baja y una Estación de Servicios y Distribución de Combustible al por menor”, que consiste en lo siguiente:

Cuatro (4) Locales Comerciales, cada uno con su Servicio Sanitario, aceras y estacionamientos.

Área de Canopy:

Cuatro (4) surtidoras de combustible, Tres (3) tanques de combustible con capacidad de almacenaje de 10.000 gls c/u y área de circulación.

Edificación de Oficina:

Área de Oficina con Servicio Sanitario, Deposito, Cuarto Conteo, Cuarto de Pisteros con Servicio Sanitario, Servicio Sanitario del Público, Cuarto Eléctrico.

Datos Del Proyecto	
Área (Cerrada) Local No.1	50.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.2	52.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.3	53.60 mts ²
Área (Cerrada) Local No.4	
Área (Cerrada) de Oficina	53.28 mts ²
Área (Cerrada) de Tienda	109.77 mts ²
Área (Abierta) de Canopy	383.40 mts ²
Área (Abierta) de Pavimento	520.92 mts ²
Área de Estacionamientos	195.00 mts ²
Área de Aceras	208.77 mts ²
Área de Calles de Acceso	338.60 mts ²
Área Total de Construcción Abierta	1,646.69 mts²
Área Total de Construcción	1,965.34 mts²

Suministro e Instalación de tanques de doble pared de pastel de 10,000 galones. Suministro e Instalación de Tuberías de Electro fusión de doble pared contención para suministro y tuberías de 2" de pared sencilla de electro fusión para ventilación. Suministro e Instalación de equipos de despacho se instalarán tres (3) isletas con un (1) dispensador en cada una para tres (3) productos de ambos lados.

Se realizará la demolición de las estructuras existentes, se removerá un volumen y nivelación de 366.00 mts.³ y la eliminación de la vegetación existente en el área de proyecto, es decir, gramíneas y plantas cubre suelo rastreras, algunos árboles existentes (), que interfieran con el desarrollo de la infraestructura.

Los desechos orgánicos producto de las necesidades fisiológicas de los empleados en la etapa de construcción, el promotor contará con servicios sanitarios portátiles arrendado a la empresa privada, la cual tiene la responsabilidad de realizar recolección periódica y deben ser eliminados al finalizar el proyecto. Durante la etapa de operación la descarga de los desechos líquidos que generará el proyecto se enviará al alcantarillado existente del área.

2.1. Datos Generales del Promotor del Proyecto.

NOMBRE DEL PROMOTOR	Inversiones y Desarrollos América, S.A.
REGISTRO PÚBLICO	(Mercantil) Folio No. 155674654.
REPRESENTANTE LEGAL	KIM WEN CHUNG
UBICACIÓN	Panamá
PERSONA A CONTACTAR	Reynaldo Mitchell
CORREO ELECTRÓNICO	reinaldo1481@yahoo.es
PÁGINA WEB	No Tiene
Nº DE TELÉFONO	6644-7393
NOMBRE DEL CONSULTOR	Ing. Diomedes Vargas T.
Nº DE REGISTRO	IAR-050-98
	Lic. Fabián Maregocio
	IRC-031-2008

3.0. INTRODUCCIÓN

Con la presente evaluación ambiental, los promotores aspiran a cumplir con la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), las normas y decretos vigentes, específicamente el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que en el Capítulo 1V, de los Promotores, Consultores y de los derechos de la sociedad civil, que en su Artículo 11 y 12, establecen que los promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, a evaluar su cumplimiento, a realizar el seguimiento, vigilancia y control ambiental, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada y que deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, asimismo, deberán facilitar el acceso a la información respecto al proyecto, obra o actividad y al Estudio de Impacto Ambiental,

Este Decreto reglamenta y establece la lista de proyectos que ingresarán al proceso de evaluación de impacto ambiental, en este caso específico, este proyecto pertenece al sector Industria de la construcción. El presente Estudio de Impacto Ambiental, expuesto en este documento incluye el contenido mínimo previstos en la lista taxativa del Artículo No. 16 del Decreto No. 123 de 14 de agosto de 2009, normativa ambiental vigente, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto.

Describimos las características de la acción humana y proporcionamos antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, además expone las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos no significativos.

Esta evaluación, es un documento de análisis aplicable al proyecto, que luego caracterizar concluimos que su ejecución puede ocasionar impactos ambientales de carácter no significativos que afectan parcialmente el ambiente, y que pueden ser eliminados, reducidos o mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación. Las cuales exponemos mediante la redacción donde sobresale la presentación de un

resumen ejecutivo del proyecto, la definición del alcance, los objetivos y la metodología utilizada en la elaboración de la evaluación ambiental, se establece como se realizó la categorización y se justifica la categoría seleccionada en función de los criterios de protección ambiental, también encontrara información sobre el promotor, y una descripción del proyecto y sus fases de ejecución, se presentan las necesidades de insumos durante la construcción y operación, y el manejo y disposición de desechos en todas las fases, describimos el ambiente físico, biológico y socioeconómico, para terminar identificamos los impactos ambientales específicos, les formulamos medidas de mitigación en un plan de manejo ambiental y concluimos y recomendamos algunas medidas en función de la buena ejecución del proyecto y la protección del ambiente.

3.1. Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio

3.1.1 Alcance

El Estudio de Impacto Ambiental es tanto un proceso como un producto. Como proceso, es la actividad por la cual se intenta predecir las clases de resultados reales y potenciales de las interacciones esperadas entre las actividades constructivas o en este caso la remodelación del proyecto y el medio ambiente natural/humano donde se planifica el mismo. El proceso continúa con el desarrollo de aspectos específicos importantes del proyecto (medidas de mitigación) – para la Estación de Servicios y Locales Comerciales, de forma que sea ambientalmente viable, cumpliendo con las exigencias ambientales vigentes. Este Estudio de Impacto Ambiental, nos proporcionará la información necesaria para lograr una viabilidad en la toma de decisión, en lo que respecta al ambiente y al interés público en la comunidad de La Chorrera. Los factores o componentes ambientales como: paisaje, calidad y uso de suelo, flora y fauna, niveles sonoros, social, cultural, salud e higiene ocupacional, entre otros, conforman la lista de factores ambientales, potencialmente afectados con la ejecución del proyecto.

A manera de conclusión el alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el Proyecto Estación de Servicios DELTA Las Américas es identificar, evaluar y categorizar, los posibles impactos ambientales, que su ejecución

pudiera generar, así como establecer las medidas de mitigación de acuerdo con la magnitud de estos.

31.2 Objetivo

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) tiene por objetivo identificar los impactos ambientales que pudieran ser generados durante las actividades del proyecto como parte de las etapas de remodelación y operación, y formular las medidas de mitigación a tener en cuenta para el desarrollo del mismo, a fin de evitar daños al ambiente. Además, el EsIA plantea la formulación de las medidas más convenientes para potenciar los impactos positivos y evitar o minimizar los negativos.

El estudio describe el entorno en el cual se desarrolla el proyecto, analiza los potenciales impactos ambientales que pudiesen darse durante las distintas etapas del proyecto y recomienda las medidas de mitigación para minimizar los impactos identificados.

En este documento, se presenta la información correspondiente sobre la descripción general del área y el estado ambiental del sitio antes de iniciar labores civiles, la predicción de posibles impactos potenciales ambientales, sociales, económicos y a la salud pública, y otros aspectos prioritarios que aseguren la viabilidad ambiental del proyecto.

3.1.3 Metodología.

La metodología utilizada para la identificación, evaluación y ponderación de los impactos ambientales se basan en la utilización de matrices en las cuales se relacionan las actividades u operaciones unitarias de los proyectos de desarrollo con los factores ambientales potencialmente impactados. Este proceso se fundamenta en:

- ✓ Evaluaciones multidisciplinarias en campo.
- ✓ Evaluación de riesgo ambiental y ocupacional.
- ✓ Listas de chequeo.
- ✓ Evaluación de paisaje.

- ✓ Estudio de los planos del proyecto.

En el ámbito de selección de alternativas, parte más importante dentro de la evaluación de impacto ambiental, incluye valoraciones costo – beneficio, así como la incorporación del componente social y ambiental, tanto desde el punto de vista del proyecto como del medio afectado, de forma tal que la alternativa elegida sea la más sostenible y oportuna.

3.2 Categorización. Justificación de la categoría del EsIA en función a los criterios de protección ambiental

Para de definición de la categoría ambiental de este Proyecto Estación de Gasolina y Local Comercial, se tomó en cuenta los criterios de protección ambiental del artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2,009.

- ☞ **Criterio 1: Si el proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general:** Se tomó en cuenta si la implementación de este proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y se concluyó que el proyecto no generara riesgos significativos para la salud de la población, flora y fauna ya que los impactos determinados no sobrepasan las normas ambientales permitidas, durante la etapa de construcción se utilizaran mecanismos para no causar ningún efecto contaminante ni afectar la salud de la población, flora y fauna del medio donde se desarrolla el proyecto, igualmente el proyecto durante la etapa de operación no generara riesgos al ambiente y la población.
- ☞ **Criterio 2: Si el proyecto presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y o patrimonial:** Se analizó si el proyecto causa alteraciones significativas sobre la calidad y la cantidad de los recursos naturales incluyendo suelos, agua, flora y fauna. Se llegó a la conclusión de que la implementación del proyecto no altera

los recursos naturales ni la diversidad biológica ya que el proyecto se desarrollara en un área intervenida.

- ☞ **Criterio 3: Cuando el proyecto genere o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico estético y turístico de una zona:** Se tomó en cuenta si el proyecto afecta alguna área considerada como protegida o de valor paisajístico o estético de la zona y se concluyó que el desarrollo del proyecto no afecta ningún componente incluido dentro de este criterio.
- ☞ **Criterio 4: Cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos, y reubicaciones de comunidades humanas o produce alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos incluyendo espacios urbanos:** Se consideró si el proyecto ocasionará reasentamientos, desplazamientos o reubicaciones de comunidades humanas y se concluyó que el proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.
- ☞ **Criterio 5: Cuando el proyecto genera alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológicos arqueológicos, históricos, y pertenecientes al patrimonio cultural, así como monumentos:** Se verificó si el desarrollo del proyecto presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio cultural y se constató que la implementación del proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.

Una vez analizados los criterios anteriormente descritos se llegó a la conclusión de que el estudio se enmarcaría en la **Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto no se generan impactos significativamente adversos sobre el medio ambiente (Flora y fauna) ni a la población aledaña al lugar donde se desarrollará el proyecto, y los impactos que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

4.0 INFORMACION GENERAL

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una edificación en Planta Baja y una Estación de Servicios y Distribución de Combustible al por menor”, que consiste en lo siguiente:

Cuatro (4) Locales Comerciales, cada uno con su Servicio Sanitario, aceras y estacionamientos.

Área de Canopy:

Cuatro (4) surtidoras de combustible, Tres (3) tanques de combustible con capacidad de almacenaje de 10.000 gls c/u y área de circulación.

Edificación de Oficina:

Área de Oficina con Servicio Sanitario, Deposito, Cuarto Conteo, Cuarto de Pisteros con Servicio Sanitario, Servicio Sanitario del Público, Cuarto Eléctrico.

Datos Del Proyecto	
Área (Cerrada) Local No.1	50.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.2	52.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.3	53.60 mts ²
Área (Cerrada) Local No.4	
Área (Cerrada) de Oficina	53.28 mts ²
Área (Cerrada) de Tienda	109.77 mts ²
Área (Abierta) de Canopy	383.40 mts ²
Área (Abierta) de Pavimento	520.92 mts ²
Área de Estacionamientos	195.00 mts ²
Área de Aceras	208.77 mts ²
Área de Calles de Acceso	338.60 mts ²
Área Total de Construcción Abierta	1,646.69 mts²
Área Total de Construcción	1,965.34 mts²

Suministro e Instalación de tanques de doble pared de pastel de 10,000 galones.

Suministro e Instalación de Tuberías de Electro fusión de doble pared contención para suministro y tuberías de 2" de pared sencilla de electro fusión para ventilación.

Suministro e Instalación de equipos de despacho se instalarán tres (3) isletas con un (1) dispensador en cada una para tres (3) productos de ambos lados.

Se realizará la demolición de las estructuras existentes, se removerá un volumen y nivelación de 366.00 mts.³ y la eliminación de la vegetación existente en el área de proyecto, es decir, gramíneas y plantas cubre suelo rastreras, algunos árboles existentes (Mango, Nance, Limón), algunas matas de Palmas Cubanias y ornamentales como Dracaena, que interfieran con el desarrollo de la infraestructura.

Los desechos orgánicos producto de las necesidades fisiológicas de los empleados en la etapa de construcción, el promotor contará con servicios sanitarios portátiles arrendado a la empresa privada, la cual tiene la responsabilidad de realizar recolección periódica y deben ser eliminados al finalizar el proyecto. Durante la etapa de operación la descarga de los desechos líquidos que generará el proyecto se enviará al alcantarillado existente del área, ubicados en la Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste en la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 53002 (F), con superficie de 127.04 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 57076 (F), con superficie de 297.08 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 58085 (F), con superficie de 612.27 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 55688 (F), con superficie de 332.05 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 56122 (F), con superficie de 139.07 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 30766 (F), con superficie de 124.95 mts² de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá.

4.1 Información sobre el promotor tipo de empresa ubicación y Representante**Legal y Certificación de la finca.**

El promotor del proyecto es la empresa Inversiones y Desarrollo América, S.A., registrada en (Mercantil) Folio No. 155674654 del Registro Público y propietaria de la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 53002 (F), con superficie de 127.04 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 57076 (F), con superficie de 297.08 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 58085 (F), con superficie de 612.27 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 55688 (F), con superficie de 332.05 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 56122 (F), con superficie de 139.07 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 30766 (F), con superficie de 124.95 mts² de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. (Ver Certificación en los Anexos). Ubicación de la Empresa: Avenida Las Américas, corregimiento Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, teléfono: 6490-1810 (Sr. Kevin).

4.2 Paz y Salvo

Estos documentos se gestionarán al momento de la entrega del Estudio de Impacto Ambiental, ante el Ministerio de Ambiente y se anexará al documento impreso.

5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una edificación en Planta Baja y una Estación de Servicios y Distribución de Combustible al por menor”, que consiste en lo siguiente:

Cuatro (4) Locales Comerciales, cada uno con su Servicio Sanitario, aceras y estacionamientos.

Área de Canopy:

Cuatro (4) surtidoras de combustible, Tres (3) tanques de combustible con capacidad de almacenaje de 10.000 gls c/u y área de circulación.

Edificación de Oficina:

Área de Oficina con Servicio Sanitario, Deposito, Cuarto Conteo, Cuarto de Pisteros con Servicio Sanitario, Servicio Sanitario del Público, Cuarto Eléctrico.

Datos Del Proyecto	
Área (Cerrada) Local No.1	50.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.2	52.00 mts ²
Área (Cerrada) Local No.3	53.60 mts ²
Área (Cerrada) Local No.4	
Área (Cerrada) de Oficina	53.28 mts ²
Área (Cerrada) de Tienda	109.77 mts ²
Área (Abierta) de Canopy	383.40 mts ²
Área (Abierta) de Pavimento	520.92 mts ²
Área de Estacionamientos	195.00 mts ²
Área de Aceras	208.77 mts ²
Área de Calles de Acceso	338.60 mts ²
Área Total de Construcción Abierta	1,646.69 mts²
Área Total de Construcción	1,965.34 mts²

Suministro e Instalación de tanques de doble pared de pastel de 10,000 galones.

Suministro e Instalación de Tuberías de Electro fusión de doble pared contención para suministro y tuberías de 2" de pared sencilla de electro fusión para ventilación.

Suministro e Instalación de equipos de despacho se instalarán tres (3) isletas con un (1) dispensador en cada una para tres (3) productos de ambos lados.

Se realizará la demolición de las estructuras existentes, se removerá un volumen y nivelación de 366.00 mts.³ y la eliminación de la vegetación existente en el área de proyecto, es decir, gramíneas y plantas cubre suelo rastreras, algunos árboles existentes (Mango, Nance, Limón), algunas matas de Palmas Cubanias y ornamentales como Dracaena).

Los desechos orgánicos producto de las necesidades fisiológicas de los empleados en la etapa de construcción, el promotor contará con servicios sanitarios portátiles arrendado a la empresa privada, la cual tiene la responsabilidad de realizar recolección periódica y deben ser eliminados al finalizar el proyecto. Durante la etapa de operación la descarga de los desechos líquidos que generará el proyecto se enviará al alcantarillado existente del área, ubicados en la Avenida De Las Américas y Avenida Libertadores, corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste en la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 53002 (F), con superficie de 127.04 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 57076 (F), con superficie de 297.08 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 58085 (F), con superficie de 612.27 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 55688 (F), con superficie de 332.05 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 56122 (F), con superficie de 139.07 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 30766 (F), con superficie de 124.95 mts² de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá.

Dicho esto, nos acogemos al Artículo 19, del Título II, De los Proyectos, Obras o Actividades que ingresen al Proceso de Evaluación Ambiental, del Decreto 129 del 14 de agosto de 2009, y que dice así:

“Artículo 19: Los Estudios de Impacto Ambiental de aquellos proyectos, obras o actividades cuya ejecución ha sido concebida en áreas donde ya se han propuestos otros similares, previamente sometidas al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y aprobado el Estudio de Impacto Ambiental y su ejecución no ha iniciado, se enfocará únicamente en la descripción de los aspectos más relevantes del área y en detallar los impactos ambientales, así como las medidas de mitigación y/o compensación, y el Plan de Manejo Ambiental, incorporado al Estudio de Impacto Ambiental, la información de línea base que ya fue avalada por el Ministerio de Ambiente en los otros procesos, citando las fuentes. La información, contenida en esta línea base de proyecto colindante, tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y deberá citar la fuente de la información”

Se cumplirá con todas las normativas del Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Tránsito, Oficina de seguridad el Cuerpo de Bomberos y la Alcaldía de Panamá para la entrada en funcionamiento y la operación del proyecto.

5.1. Objetivo del Proyecto y su Justificación.

El proyecto es justificado ya que la implementación de este traerá beneficios socio económico a al promotor y a la población aledaña mediante generación de empleos directos e indirectos.

5.1.1. Objetivos.

Los objetivos de este proyecto en el sitio propuesto son los siguientes:

- ✓ Realizar un uso económico provechoso de un terreno.
- ✓ Realizar la construcción del Proyecto Estación de Servicios DELTA Las Américas, en un área que lo permite ya que se solicitó la zonificación establecida es C2 Comercial Urbano (Intensidad Alta) (Zona Mixta de Baja Intensidad).
- ✓ Cumplir con las normativas nacionales vigentes para el desarrollo de este tipo de proyecto y específicamente las leyes ambientales que garantizarán el uso óptimo y sostenible del sitio para mantener una calidad ambiental y de vida óptima para los residentes del área y futuros usuarios o clientes.

5.1.2. Justificación.

La justificación por la cual la empresa Inversiones y Desarrollo América, S.A., tomo la decisión de instalar el Proyecto Estación de Servicios DELTA Las Américas:

- ❖ Beneficios socio económico al promotor.
- ❖ Mejoras a la economía del sector.
- ❖ Generación de empleos directos e indirectos.

- ☞ La implementación de este traerá beneficios socio económico mediante generación de empleos directos e indirectos a las diferentes personas que se involucrarán en la actividad.

5.2. Ubicación Geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

El Proyecto Estación de Gasolina y Local Comercial, se ubica en la Avenida José Agustín Arango, Sector de Belén, Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá, en las siguientes Coordenadas UTM: Tomadas con GPS GARMIN, DATUM WGS 84.

Cuadro N. 1. Coordenadas del Proyecto UTM

Estación	Latitud Norte	Longitud Este
1	981492	633530
2	981459	633525
3	981432	633524
4	981438	633564

Fuente: Datos del Equipo de Trabajo.
Ver Anexo. Localización Regional del Proyecto.

Figura No. 1. Ubicación Regional del Proyecto.



5.3. Legislación y normas técnicas ambientales e instrumentos de gestión ambiental y su relación con el proyecto.

Dentro de las legislaciones y normas técnicas ambientales aplicables al proyecto en referencia, podemos citar y describir brevemente las siguientes:

- ❖ La Constitución Nacional de la República de Panamá establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos del 114 al 117, la definición del Régimen Ecológico, en el cual se enuncia lo siguiente:
 - *Artículo 114:* "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población panameña viva en un ambiente sano y libre contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana".

- *Artículo 115:* "El Estado y todos los habitantes del territorio Nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas".
- En ese mismo sentido los Artículos 116 y 117 determinan que es responsabilidad del gobierno panameño reglamentar, fiscalizar, y aplicar las medidas necesarias para la implementación de estas.

Para ejecución del futuro proyecto, el promotor deberá cumplir con todos los códigos, normas y reglamentaciones establecidas para la construcción de este tipo de estructuras (Normas de diseño urbano del MIVI, MOP, IDAAN, Ministerio de Ambiente, MINSA, Municipio de Panamá, Oficina de Seguridad de los Bomberos, etc.).

El promotor debe cumplir y hacer cumplir los requerimientos de seguridad que exige la industria de la construcción como: Guantes de seguridad, cascos protectores, botas de seguridad, anteojos de protección.

Además de ello, existen una variedad de leyes y de reglamentos que dictan la pauta sobre el tipo de relación y cuidado que deberá tener la sociedad en su conjunto frente a los elementos constitutivos del medio ambiente, tales como:

- ✓ Ley No 41, aprobada por la Asamblea Legislativa, la cual establece la *Ley General de Ambiente de la República de Panamá*, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial N°23,578 el 03/07/1998. En la misma se establece que: la administración del ambiente es una obligación del Estado; por tanto; establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano en el país.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009. Reglamenta el Proceso de Evaluación Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 14 de agosto de 2011.

- ✓ Reglamento Técnico Reglamento DGNTI- COPANIT 35- 2000. Regula las descargas de efluentes líquidos directamente, a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- ✓ Resolución AG-00-26-2002. Cronograma de Caracterización y Cumplimiento para la Descarga de Efluentes Líquidos.
- ✓ Resolución AG-0466-2002 Requisitos para las solicitudes de permisos o concesiones para la descarga de aguas usadas o residuales.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 15 de 3 de julio de 2007. Por la cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo.
- ✓ Decreto No. 252 de 1971. Legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
- ✓ Decreto No. 4113 de 26 de junio de 2006. Por la cual se dictan nuevas disposiciones dirigidas a regular la emisión de ruidos en la ciudad de Panamá.
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Condiciones de Higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- ✓ Ley 1 de 3 de febrero de 1994, sobre la Legislación Forestal en Panamá, con la finalidad de proteger, conservar, mejorar, acrecentar, educar, investigar, manejar y aprovechar racionalmente los recursos forestales.
- ✓ Ley N° 5 del 28 de enero de 2005, que adiciona un Título, denominado Delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley No. 8 de 1995, “Por la cual se aprueba el Código Administrativo, que regula la disposición final de los desechos sólidos”.
- ✓ Ley 21 del 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso de suelos.
- ✓ Ley 35 del 22 de septiembre de 1969 sobre Recursos Hídricos, se establecen sanciones y se determinan las instituciones que las aplican para asegurar la salubridad e higiene de las aguas.
- ✓ Ley No. 10 del 24 de junio de 1992; por la cual se adopta la Educación Ambiental como una Estrategia Nacional para conservar y desarrollar los Recursos Naturales y preservar el ambiente, y se dictan otras disposiciones.

- ✓ Decreto N° 160 del 7 junio de 1993, por el cual se expide el Reglamento de tránsito vehicular de la República de Panamá.
- ✓ Decreto Ejecutivo. 25/5/98 Prohíbe uso de soldadura de plomo y establece límites de opacidad en fuentes móviles.
- ✓ Res. No. 277 de 1990 Sistema de detección y alarmas de incendio.
- ✓ Cap. IX Bomberos verificación de Pruebas Hidrostáticas de Gases comprimidos.
- ✓ Cap. XIX Bomberos Extintores de incendio.
- ✓ CDZ- 26 del 2003 limpieza y orden en las instalaciones.
- ✓ Código NEC Instalación Eléctrica.
- ✓ Decreto Ejecutivo 306 de 2002 Límites de exposición ruido Ocupacional.
- ✓ Decreto Ejecutivo N°1 de 2004 Límite de ruido ambiental diurno 60 dB y nocturno 50 dB.

Reglamentaciones sobre seguridad y salud ocupacional.

- ✓ Ley N° 66 de 1946. Código Sanitario.
- ✓ Decreto de Gabinete N° 68 del 31 de marzo de 1970. Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servidores públicos y privados.
- ✓ Decreto 252 de 1971 Legislación Laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- ✓ Resolución N° 505 del 6 de octubre de 1999, MICI reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Vibraciones.
- ✓ Resolución N° 506 del 6 de octubre de 1999, MICI reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Ruidos.
- ✓ Resolución N° 124 del 20 de marzo del 2001. Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 Higiene y seguridad Industrial, para el control de la contaminación atmosféricas en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
- ✓ Decreto N° 160 del 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá. Artículo 9: todos los vehículos deben estar equipados con filtros para los ruidos del motor y silenciador en el tubo de escape. Prohibiciones

Artículo 13 J: La circulación de los vehículos que emitan gases, ruido o derrame de combustible o sustancias toxicas que afecten el ambiente.

- ✓ Resolución Nº AG-0235-2003 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

El instrumento de gestión ambiental aplicable a este proyecto es el Estudio de Impacto Ambiental que se presenta y su debido seguimiento y fiscalización. Adicional la educación ambiental que se le pueda brindar en su momento a los trabajadores que participaran en la construcción del proyecto y a los trabajadores en la etapa de operación.

5.4. Descripción de las fases del proyecto.

El proyecto se desarrollará en tres fases (Planificación, Construcción/ejecución, y Operación).

A pesar de que es un proyecto de carácter permanente, no se incluye la fase de abandono, ya que la misma no está contemplada en este proyecto.

A continuación, se describe cada una de las diferentes fases.

5.4.1. Etapa de Planificación.

Esta etapa consiste en el diseño y confección de planos, es la elaboración de los planos del proyecto, estudios financieros, los cuales son un requisito indispensable, para poder obtener los permisos correspondientes ante las instituciones competentes y poder determinar la viabilidad técnica y financiera del proyecto. Se realizan los estudios de factibilidad del proyecto, así como la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo de la obra, cónsono con las normas, leyes y criterios ambientales vigentes. En esta primera fase del proyecto, el promotor hace las contrataciones de técnicos y administradores del proyecto, se levanta el presupuesto de este, para lo cual ha de contar con su respectiva oficina.

5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.

Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el estudio de Impacto Ambiental categoría I, será necesario la demolición de las estructuras existentes y la remoción de un reducto de vegetación compuesta por gramíneas.

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base los planos de construcción aprobados, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este estudio, así como el cumplimiento de todas las normas, ya sea de sanidad, seguridad y otras leyes y disposiciones concordantes vigentes. Podemos indicar que esta etapa se realizará todas las obras civiles requeridas para la construcción de las diversas instalaciones, infraestructuras e instalación de equipos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas del proyecto. Esta etapa conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Traslado de equipos:** Se lleva al área de proyecto los equipos para el movimiento de tierra necesario para la instalación de los tanques de almacenamiento del combustible y construcción del Canopy.
- **Instalación temporal:** Construcción de caseta para depósito y oficina de campo del proyecto.
- **Limpieza del área:** se realizará la demolición de las estructuras existentes y la eliminación de la vegetación existente en el área de proyecto, es decir, un (1) Mango, un (1) Nance, un (1) Limón, algunas matas de Palmas Cubanás y ornamentales como Dracaena, gramíneas y plantas que cubren el suelo (rastreras, que interfieran con el desarrollo de la infraestructura.
- **Construcción de estructuras:** Se realizará la construcción del Canopy la cual es una estructura metálica, la oficina administrativa de la estación y cuartos para planta eléctrica, la cual será una estructura de mampostería a base de bloques de concreto repellados.

- **Construcción de Canopy:** Se procederá a la construcción del área techada, que la constituye el Canopy, según diseño presentado y especificaciones técnicas establecidas.
- **Construcción de oficina de administrador.**

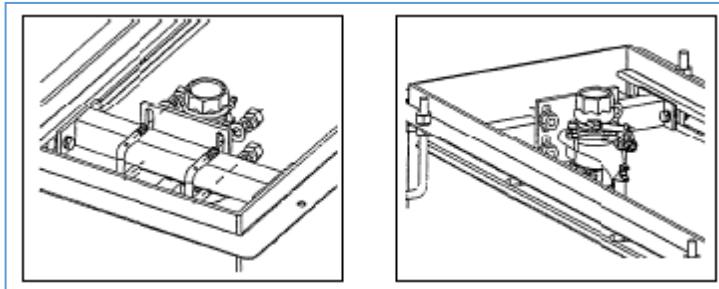
La misma tendrá los siguientes complementos: cuarto eléctrico, cuarto para planta eléctrica, estacionamientos, área de compresor de aire. Además, se contempla área de pavimento.

- **Instalación de los tanques de almacenamiento de 10,000 galones soterrados**
 1. Excavación de fosa hasta la profundidad necesaria para la instalación del tanque de mayor diámetro.
 2. Vaciado de losa de contrapeso de hormigón de 0.20m de espesor con acero de refuerzo #4 a 0.30 centro a centro en ambas direcciones para amarre de ambos tanques.
 3. Sujetar los tanques a las losas de contrapeso con 4 zunchos de barras de acero de $\frac{1}{2}$ ".
 4. El espacio intersticial del tanque deberá contar con una cámara de inspección donde se pueda monitorear el manómetro al vacío que viene de fábrica con el tanque.
 5. Las dimensiones del tanque son las siguientes:
Tanque de 12,000 gls, Diámetro: 10' 9" y largo: 18' 6"
 6. Relleno con polvillo No. 5 de mínimo 30 cm., en los costados del tanque, mínimo 15 cm., en la parte inferior sobre la losa de contrapeso, mínimo 90 cm., en la parte superior del tanque y compactación del material.
 7. Vaciado de losa de concreto sobre el tanque, con sus respectivas cámaras de llenado. Dicha losa deberá ser de 20 cm., de espesor con concreto de 3,500 lbs., por pulgada cuadrada y acero de refuerzo No. 4 a 30 cm., en ambas direcciones.
 8. Suministro e instalación de tres (3) bombas sumergibles de fabricación americana, de 1.5 HP marca Red Jacket, FE Petro, para los 3 tanques nuevos y tuberías de combustible hacia los surtidores, incluyendo detectores de fugas

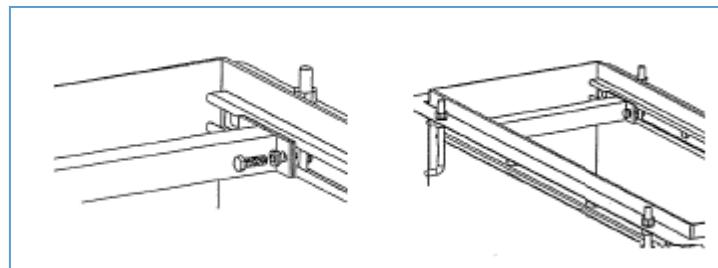
- del tipo de combustible (en cada uno de los tanques), válvulas y accesorios de seguridad y para mantenimiento.
9. Suministro de accesorios e instalación de fosas de monitoreo con sus cámaras de inspección revestidas con tubería plástica ranurada que permita el movimiento de los líquidos dentro de sí misma. Su extremo más bajo deberá ubicarse a 0.30 metros por debajo del fondo del tanque de almacenamiento.
 10. Se excavará la fosa de modo que se llenen los siguientes requisitos:
 - a. Que la parte superior de los tanques quede a un mínimo de 1.00 metros de la rasante. Esto implica que se puede llenar sobre el área superior de los tanques de mínimo 90 cm., de polvillo, con material tosca con solo 10 cm., para completar 1.00 metro hasta la rasante del pavimento.
 - b. Que las tuberías de suministro del producto y de respiración mantengan 2% de pendiente desde el tanque hacia los surtidores y salida de gases respectivamente.
 - c. Que queden 30 cm de separación entre tanques y 40 cm entre pared de fosa y tanque adyacente.
 - d. La fosa se deberá excavar a un mínimo de 6.00 metros de cualquier estructura.
 - e. Donde sea necesario, correrá por cuenta del Contratista el apuntalamiento de la fosa para evitar que se derrumben las paredes.
 - f. La fosa se deberá mantener libre de agua mientras se efectúen los trabajos.
 11. Construcción de monolito de concreto (incluir pintura) para instalar las tuberías de ventilación provenientes del tanque nuevo.
 12. Suministro e instalación de un contenedor de derrame (Oil Spill Container) en la descarga de cada tanque.
 13. Suministro e instalación de sump tank de 36" para todos los tanques nuevos.
 14. Suministro e instalación de tuberías de combustible, ventilación, llenado y cámaras de inspección nuevas a cada tanque.

↗ *Instalación de las tuberías de combustible de doble pared de plasteel*

1. Suministro e Instalación de 5 dispensadores para 3 productos, 6 mangueras con sus respectivos accesorios.
2. Conexión eléctrica e instalación de los multi dispensadores con sus Yee a prueba de explosión y suministro e instalación de válvulas de impacto.
3. Suministro e instalación de un contenedor de derrame debajo de cada dispensador.
4. Suministro e instalación de los protectores de metal en forma de hueso de las islas.
5. Al pie de cada dispensador y a nivel de la rasante de la isla, se instalará una válvula de emergencia (válvula de doble impacto), debidamente anclada según dispositivos establecidos por el fabricante.



6. Anclaje de los multi dispensador a las isletas y de las válvulas de impacto de los surtidores al sump dispensador, según manual de fabricante.



7. Suministro e instalación de tuberías rígidas americanas de 3/4" para cada multi dispensador hasta el panel eléctrico de los surtidores ubicado en la oficina.

8. Instalación de botón de pánico o emergencia para corte de energía eléctrica en caso de corto circuito, tipo cabeza de hongo (“Mushrom head”).
9. Todos los surtidores a instalar son dispensadores con bombas sumergibles.
10. Los dispensadores instalados en las isletas deberán tener sus respectivos postes de protección dos en cada extremo de la isleta.

➤ ***Instalación de sistema eléctrico***

Tuberías Eléctricas para Bombas Sumergibles

1. Instalación de tuberías eléctricas de 3/4" "rígidas pintadas con pintura bituminosa, a una profundidad mínima de 2' con sus alambrados flexible (THHN N° 12 americano) independientes por bomba, estas irán dirigidas hacia el nuevo panel de Bombas.
2. Para el sistema eléctrico del sistema de Bombas deberá instalarse antes de llegar al panel, las Yee a prueba de explosión y llenar las mismas con material compound.

Tuberías Eléctricas para Dispensadores

3. Instalación de tuberías eléctricas de 3/4" "rígidas pintadas con pintura bituminosa, a una profundidad mínima de 2' con sus alambrados flexible (THHN N° 12 americano) independientes para el surtidor, estas irán dirigidas hacia el nuevo panel de Surtidores.
4. Para el sistema eléctrico del sistema de despacho deberá instalarse antes de llegar al panel, las Yee a prueba de explosión y llenar las mismas con material compound.

Tuberías Eléctricas para lámparas

5. Suministro e Instalación para panel de luces para lámparas LED para el Canopy y lámparas LED Cobra. Las tuberías eléctricas a utilizar serán de 3/4" rígidas pintadas con pintura bituminosa.

➤ **Pavimento**

El pavimento a construir será 520.92 mts² de 0.15 mts sobre el área de rodadura y 0.20 mts sobre el área de tanques de combustible.

➤ **Instalación de servicios complementarios obligatorios:** La estación de servicio contará con lo siguiente:

- a. Equipo contra incendio
- b. Suministro de aire y agua
- c. Iluminación
- d. Señalización
- e. Colocación de avisos y rótulos de seguridad.

Durante esta etapa, se emplearán alrededor de 7 personas entre albañiles, ingenieros, plomeros, soldadores, carpinteros, electricistas, pintores, operadores de camiones, capataz, todos bajo la dirección de la arquitecta a cargo de la obra.

El agua para utilizar es proporcionada por el sistema de acueductos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional (IDAAN) y el volumen a utilizar corresponde a las necesidades de la construcción y uso de los operarios.

El control de calidad de la obra estará a cargo de un arquitecto residente y permanente para que se cumplan con las normas y especificaciones requeridas y establecidas en los planos. El Arquitecto, deberá supervisar al personal de las empresas subcontratadas para los trabajos como electricidad, colocación de aires acondicionados, protección contra incendios y otros, a fin de que se cumpla con los controles de calidad.

Para la descarga de las aguas residuales durante la etapa de construcción se utilizará el sistema de letrinas portátiles y cumplir así con la normativa existente.

5.4.3 Etapa de Operación.

Etapa de culminación y entrega de todas las obras de construcción y acabados de la remodelación (paredes, accesorios de plomería y electricidad, puertas, lámparas, ventanas, conexión a los sistemas de agua potable, telefónicos, de energía eléctrica, etc.), aceptación final por el promotor y trámites administrativos y legales para la puesta

en operación, por lo cual, la estación de combustible y los locales comerciales, estará en condiciones para realizar las operaciones típicas de este tipo de infraestructuras y para mayor perspectiva de seguridad y servicio eficiente.

Una vez finalizados los trámites formales inherentes a la actividad de la edificación y previo permiso de ocupación aprobado por el Cuerpo de Bomberos de Panamá a los propietarios de la estación combustible.

5.4.4 Etapa de abandono.

No se contempla el abandono de las instalaciones. No obstante, la vida útil del proyecto se puede estimar en unos 20 años, pero su duración dependerá de la renovación de sus equipos y la renovación de su permiso de funcionamiento. El equipo y las instalaciones recibirán mantenimiento preventivo programado o en su caso correctivo, cambiando piezas o partes que se encuentren en mal estado.

Sin embargo, de darse un abandono de las instalaciones, se deberá contemplar las acciones para evitar y/o minimizar la ocurrencia de impactos negativos al ambiente durante las actividades de retiro y abandono de la misma, en donde el promotor deberá realizar un estudio de impacto ambiental en el área. Dicho estudio deberá ser efectuado por un profesional calificado.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Cuadro No. 2 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a Desarrollar y Equipo a utilizar (Materiales de Construcción y Equipo de Movimiento de Tierra)		
Oficinas		
Materiales	Unidad	Cantidad
Bloques de concreto de 4"	ea	1400
Bloques de concreto de 6"	ea	250
Sacos de cemento	ea	360
Arena	mts3	60

Piedras	mts3	40
Barras de acero corrugado de 3/8"	kg	350
Barras de acero corrugado de 1/2"	kg	450
Barras de acero corrugado de 5/8"	kg	300
Carriolas de 2" x 4"	metros	100
Techo Galvanizado Calibre 24 láminas de 42" x 1 metro	metros	11
Puertas de seguridad de 7 pies x 1 metro	ea	2
Puertas de hierro de 7 pies x 1 metro	ea	4
Puertas de hierro de baños de 7 pies x 0.70 metros	ea	4
Louvers de aluminio de 2 mts x 7 pies	ea	1
Louvers de aluminio de 1 mts x 7 pies	ea	1
Lámparas de Emergencia	ea	9
Lámparas LED de 2" x 2"	ea	13
Lámparas LED de 6"	ea	14
Lámparas LED de 8"	ea	12
Cielo raso de 2" x 2" de fibra mineral	mts2	70
Baldosas de 0.60 mts x 0.60 mts	mts2	70
Azulejos de 18" x 24"	mts2	48
Tubería Eléctrica de 1/2" PVC/ Tubería Rígida	mts	550
Tubería Eléctrica de 3/4" PVC/ Tubería Rígida	mts	450
Ductos Metálicos	ea	4
Paneles Eléctricos de 125 amps trifásicos de 18 ckts con disyuntores	ea	6
Paneles Eléctricos de 125 amps monofásicos de 18 ckts con disyuntores	ea	2
Paneles Eléctricos de 250 ampos trifásicos de 24 ckts con disyuntores	ea	1
Cableado eléctrico N.12	rollos	6
Cableado eléctrico N.10	rollos	5
Cableado eléctrico N.8	metros	60
Cableado eléctrico N.6	metros	60

Cableado eléctrico N.4	metros	40
Cableado eléctrico N.2	metros	40
Cableado eléctrico # 1/0	metros	300
Cielo raso de PVC para exterior	mts2	24
Vigas de acero VF	kg	250
Concreto de 3,500 psi	mts3	9
Canopy de la SS		
Materiales	Unidad	Cantidad
Barras de acero corrugado de 3/8"	kg	450
Barras de acero corrugado de 1/2"	kg	550
Barras de acero corrugado de 5/8"	kg	600
Barras de acero corrugado de 3/4"	kg	750
Concreto de 3,500 psi	mts3	25
Sika Grout	mts3	4
Vigas de acero VF 12 x 68	kg	6800
Vigas de acero VF 12 x 22	kg	1056
Tubos de acero de 10 x 20 x 3/8"	kg	3
Láminas de single deck de canopy	2 mts ²	300
Lámparas Led de canopy de 0.40 mts x 0.40 mts de 115 watts	ea	15
Spreaders	ea	3
Leaders	ea	3
Tubería Eléctrica de 1/2" PVC/ Tubería Rígida	metros	400
Tubería Eléctrica de 3/4" PVC/ Tubería Rígida	metros	650
Cableado eléctrico N.12	rollos	5
Cableado eléctrico N.10	rollos	5
Sistema de Almacenamiento de Combustible		
Materiales	Unidad	Cantidad
Tanques de Doble pared de Plasteel de 12K gls	ea	3
Tank fitting	ea	3
Sump Tank de 36"	ea	3

Bombas sumergibles de 1.5 h.p., 220 volts monofásico	ea	3
botas de electro fusión de 2"	ea	27
botas de electro fusión de 3/4"	ea	21
Cámara de Inspección de la calle de 42"	ea	3
Tuberías de doble contención para combustible de 1.5" de diámetro	metros	150
Tuberías de contención sencilla para ventilación de 22 de diámetro	metros	50
Float vent	ea	3
Tee extractoras	ea	3
Spill containers de 5 galones	ea	3
Manhole para superficie Intersistial	ea	3
Dispenser sump para dispensadores	ea	3
Válvulas de impacto de 1.5" diámetro	ea	12
Dispenser de 3 productos/ 6 mangueras	ea	3
Pavimento, Cordones y Acera		
Materiales	Unidad	Cantidad
Barras de acero corrugado de 3/8"	kg	650
Barras de acero corrugado de 1/2"	kg	550
Concreto de 3,500 psi	mts3	270
Juntas de pavimento	mts	150
EQUIPO PARA MOVIMIENTO DE TIERRA		
Equipo		
Retro excavadora		
Grúa		
Pala		
Camiones Volquetes de 20 yardas		

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación

Durante la construcción del proyecto los materiales serán suministrados por la constructora encargada del proyecto, entre ellos: Bloques, azulejos, arena, acero,

hormigón armado, cemento, escayola, zinc y otros. Los mismos no serán almacenados en sitio, como medida de buena práctica en el control de inventarios y así minimizar la producción de desechos, se aplicará la técnica de producción ágil “just-in-time”, que consiste en que la materia prima y demás suministros sean entregados en el sitio de construcción cuando sea necesario, y no antes ni después.

Durante el funcionamiento del proyecto, en actividades de limpieza se utilizarán desinfectantes y limpiadores biodegradables; y en actividades de mantenimiento preventivo se usará pintura sin base de plomo y algunos otros materiales utilizados durante la construcción.

Entre los insumos que se requieren en este proyecto en su *fase de construcción* podemos indicar los siguientes materiales: arena, piedra picada, láminas de M2, cemento gris, acero, madera, pintura y barnices, alambre dulce, azulejos y baldosas, carriolas galvanizadas, clavos, zinc, tubería PVC, alambre eléctrico, agua, vidrios, artefactos sanitarios, ferretería variada, y mano de obra calificada.

Los insumos en la operación por parte del promotor serán papelería y folletos de promoción del local. Además, para el mantenimiento de la estructura se utilizará pintura y otros insumos de acuerdo con un cronograma establecido por el promotor.

Cada usuario, en la fase de operación, según la actividad que realice en el local alquilado, tendrá sus requerimientos de insumos específicos.

5.6.1 Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Para el desarrollo del proyecto en las diversas etapas el promotor abastecerá de agua mediante contratos con el IDAAN.

Se cuenta además con servicios eléctricos, comunicación, transporte colectivo, servicios médicos públicos y privados educación a todos los niveles.

El suministro eléctrico se obtendrá a través de la empresa NATURGY.

La vía principal de la Avenida Las Américas y la Avenida Libertadores, cuenta con medios de transporte colectivo y selectivo como autobuses de ruta, busitos y taxis las 24 horas del día.

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de calles asfaltadas a las cuales se les da un buen mantenimiento. (Carretera de Acceso a la Avenida Las Américas y la Avenida Libertadores).

El sistema de recolección de las aguas residuales se dirigirá a colectora del IDDAN que pasa por el lugar.

5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción del tanque y operación, especialidades, campamento).

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de construcción se requiere de la contratación de un Ingeniero, arquitecto, albañiles, armadores, pintores, carpinteros, electricistas, plomeros y sus respectivos ayudantes, se estima que la obra puede ocupar unos 5 obreros, los cuales desarrollaran las diversas actividades de la construcción.

En la etapa de operación la mano de obra a contratar será básicamente personal para el expendio de combustible a los vehículos que se acerquen a la estación de gasolina y locales comerciales.

Para este proyecto no se requiere la construcción de campamento, ya que es una obra a corto plazo, solo se requiere construir una caseta para ser utilizada como depósito de materiales.

5.7 Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto.

Podemos decir que el manejo de los desechos sólidos será mixto, ya que interviene la parte privada, el promotor debe establecer un plan de manejo de los desechos sólidos, que incluye la recolección y ubicación en un lugar accesible y visible, para que pueda ser recolectado por la empresa contratada para la recolección de estos. En el área del proyecto se ubicarán recipientes con bolsas plásticas en distintos puntos del proyecto,

para depositar los desechos generados ya sea por la actividad constructiva o por la alimentación de los trabajadores. En caso de abundante caliche o resto de mezcla debe ser acopiado y podrá utilizarse como relleno en algunos lugares bajos del área del proyecto, de lo contrario deben ser depositados en un área destinada para tal propósito, previa autorización, ya sea de las autoridades competente o en caso de área privada, previo permiso del propietario. El promotor y el contratista deben cumplir con un plan de capacitación a los trabajadores sobre el manejo y disposición de los desechos y seguridad laboral.

5.7.1 Sólidos.

El promotor deberá tener en cuenta que los residuos acumulados generan malos olores, problemas estéticos y son foco y hábitat de varios vectores de enfermedades, debido a la putrefacción de residuos de origen animal o vegetal provenientes de la preparación y consumo de alimentos, por lo que se debe prestar especial atención al manejo adecuado de los mismos.

➤ **Etapa de Construcción:** El promotor dará una capacitación a los trabajadores sobre, el manejo de los desechos sólidos, generados en el proyecto. El promotor realizará un control y seguimiento del manejo adecuado de estos residuos, de tal manera que pueda cumplir con las normas establecidas en esta materia y con las recomendaciones contenida en este estudio. Como ya hemos mencionado, se dispondrá de recipientes adecuados, con tapa, a los cuales se les colocará bolsas negras de polietileno, para que el personal que trabaje durante esta etapa pueda depositar los residuos sólidos orgánicos, una vez lleno estas bolsas debe de amarrarse adecuadamente. Estos residuos deberán ser recolectados de acuerdo al sistema de recolección ya establecido por el MINSA y en coordinación con el Municipio de La Chorrera, conforme a las normas establecidas. De existir desechos de naturaleza reciclable (botellas de vidrio, envases plásticos no tóxicos, papel y otros), estos deberán ser colocados en recipientes especiales, designados para tal fin, y ser entregados a las empresas que se dedican a esta labor.

- **Etapa de Operación:** Esta etapa o fase, es donde se hace uso de la estación de servicio y los locales comerciales, la actividad que se verifica en estas instalaciones, genera gran cantidad de desechos sólidos, especialmente desechos domésticos, de las personas que las adquieren, las cuales deberán adquirir el compromiso de cumplir con el mismo. Se construirá estructuras adecuada para la recepción de las bolsas con desechos, en espera de que sean recogidas por el camión recolector.
- **Etapa de Abandono:** No se contempla esta etapa, por parte del promotor. De ocurrir, el mismo tendrá que cumplir con todos los requisitos y normas, establecidas en nuestro país, para llevar a cabo esta etapa.

5.7.2. Líquidos.

El principal objetivo del manejo y disposición de desechos líquidos es evitar la contaminación de las corrientes de agua, ya sean superficiales o subterráneas. En el sitio del proyecto no existe ningún curso de agua natural (río, quebrada, lago, etc.) dentro del área del proyecto que pudiera llegar a contaminarse.

Los desechos líquidos durante la construcción y operación son de carácter fisiológicos y para su manejo se contó con servicios existentes en el edificio los cuales fueron utilizados durante la construcción, para la operación se usarán los que se habilitaron la planta baja.

Los residuos de aceites quemados producto del mantenimiento de la maquinaria y equipo se colocarán en recipientes especiales de 5 galones, tapados adecuadamente para evitar que se derramen o el contacto directo con aguas de lluvia, los mismos serán almacenados en un lugar debidamente protegido, hasta su traslado por los proveedores, para su reciclaje.

5.7.3 Gaseosos

La emisión de gases que se genere, en el desarrollo de este proyecto, serán los gases provenientes de los equipos, que realizan trabajos dentro del área de mismo, o por los

vehículos que pasan por la Avenida Las Américas y la Avenida Libertadores, colindantes con el área del proyecto, el cual registra un tráfico vehicular poco dinámico. No se espera la generación de desechos gaseosos de importancia durante el desarrollo del proyecto.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.

El globo de terreno donde se desarrollará el proyecto pertenece de acuerdo a la norma de zonificación del MIVI a la de **C-2** (Comercial Urbano (Intensidad Alta)), por lo cual se puede adoptar el proyecto “Estación de Servicios DELTA Las Américas”, promovido por la empresa Inversiones y Desarrollo América, S.A.

5.9 Monto global de la inversión:

El desarrollo del proyecto demandará una inversión aproximadamente de Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta con / 02. (**483,440.02**), lo que constituye una fuerte inyección económica para el comercio y empresas relacionadas con la actividad, generando una significativa cantidad de puestos de trabajo temporales y de clase indirecta, así como los colaterales que pertenecen al ciclo productivo.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

La descripción del ambiente físico se lleva a cabo con la finalidad de hacer una caracterización general de los elementos ambientales que intervienen directa e indirectamente sobre el área específica del proyecto, tales como; el suelo, agua aire, viento, geología, geomorfología, etc. los cuales a su vez pueden verse afectados por el desarrollo de este proyecto. Basados en los aspectos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, se describen a continuación cada uno de los elementos ambientales que componen el ambiente físico en el área en estudio.

6.1 Caracterización del Suelo.

Los suelos en el sitio del proyecto son franco arcillosos pH de 5.3 con buenas características fisicoquímicas pero debido a la ubicación estos suelos, ya no se utilizan para actividades agrícolas y si actividades de desarrollo.

6.1.1 La Descripción del Uso del Suelo.

El suelo en el área del proyecto presenta las siguientes características físicas: textura franco-arcillosa, de coloración pardo - oscura, de alta plasticidad, con una profundidad aproximada de 1.30 metros. Taxonómicamente estos suelos se clasifican en el orden Inseptisoles moderadamente profundos (Según clasificación del USDA., Séptima aproximación).

La capacidad agrológica del suelo corresponde a suelos de Clase IV (según clasificación del Soils Conservation Service de USA), son apropiados para cultivos en limpio, permanentes como forestales, frutales y áreas de protección como bosques secundarios.

Estos suelos presentan algunas limitaciones moderadas y restringe la elección de los cultivos, lo que implica que se pueden realizar prácticas mecanizadas de cultivo. Puede ser utilizado para cultivos de pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, además para asentamientos humanos, áreas comerciales, etc.

La mayor parte de la superficie del terreno está ocupada por infraestructuras las cuales serán demolidas para darle paso la nueva edificación. La vegetación en el sitio de proyecto se constituye primordialmente de especies de gramínea y algunas especies de árboles sembrados tales como: Un (1) Mango (Manquifera indica), un (1) Nance (Byrsonimia crassifolia), un (1) Limón (Citrus limón), Tres matas de Palma Cubana (Dypsis lutea), ornamentales como Dracaena y una (1) planta Papaya. La topografía es semiplana.

Respecto al uso potencial del mismo y por encontrarse en un área totalmente semiurbana,



Fotografías Nº 1 y 2: Uso de Suelo.

6.1.2 Deslinde de la propiedad.

El promotor del proyecto es la empresa Inversiones y Desarrollo América, S.A., registrada en (Mercantil) Folio No. 155674654 del Registro Público y propietaria de la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 53002 (F), con superficie de 127.04 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 57076 (F), con superficie de 297.08 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8601, Folio Real No. 58085 (F), con superficie de 612.27 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 55688 (F), con superficie de 332.05 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 56122 (F), con superficie de 139.07 mts², Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación 8600, Folio Real No. 30766 (F), con superficie de 124.95 mts² de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, con una superficie de 1,632.46 metros cuadrados, situada en el Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. (Ver Certificación en los Anexos). Ubicación de la Empresa: Avenida Las Américas, Corregimiento Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia Panamá Oeste, Correo electrónico: kevinauto1@hotmail.com, teléfono: 6490-1810 (Celular).

Los colindantes de la finca donde se desarrollará el proyecto:

Norte: Avenida Las Américas

Sur: Avenida Libertador.

Este: Prudencio Ayala.

Oeste: Julio P. Ayala.

6.2 Topografía.

El terreno en donde se llevará el proyecto Estación de Servicios Delta Las Américas es un terreno semiplano.

El área de estudio se localiza dentro de un área que ha sufrido cambios físicos en cuanto a su composición original, debido a los usos históricos que se le han dado al terreno.



Fotografías Nº 3 y 4: Topografía.

6.3 Hidrología.

Dentro del área de influencia directa del proyecto no se observan fuentes de aguas superficiales, sin embargo, se tomarán en cuenta todas las medidas de prevención, para evitar el transporte de sedimento a través de drenajes pluviales.

6.3.1 Calidad de aguas superficiales.

Como ya se mencionó dentro de los límites del proyecto, no existen fuentes hídricas por

lo que no aplica la determinación de la calidad de las aguas superficiales.

6.4 Calidad de aire:

En sitio, donde se pretende desarrollar el proyecto las fuentes de contaminación del aire están representadas por fuentes móviles, que en nuestro caso son representados por los vehículos de motor, debido a la cercanía de una vía tan transitada como la Avenida Las Américas y la Avenida Libertadores, los niveles de contaminación se elevan en las horas pico.

6.4.1 Ruido:

Es probable que, durante la fase de construcción, se dé un aumento en la generación de ruido por las actividades del proyecto, el mismo disminuirá una vez se haya finalizado esta fase, pero cabe destacar que el proyecto se llevará a cabo próximo a la Vía José Agustín Arango y por tanto transitan diariamente muchos vehículos, que ocasionan un aumento en los niveles normales de ruido.

6.4.2 Olores.

No se identifica fuente de olores molestos dentro del terreno; se mantendrá una vigilancia periódica de los desechos generados y de las aguas residuales en las diferentes etapas del proyecto, a fin de evitar que haya generación de olores que puedan atraer vectores al lugar.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO

El área donde se pretende desarrollar el proyecto presenta un alto grado de intervención antrópica.

7.1 Características de Flora:

En el área del proyecto se pudo apreciar, que prevalece la vegetación del tipo gramíneas, y tres (3) pequeños árboles, conocido como: Un (1) Mango (Manguifera indica), un (1) Nance (Byrsonima crassifolia), un (1) Limón (Citrus limón), tres (3) matas de Palma de

Amarilla (Dypsis lutescens). Paja Indiana (Panicum maximum), Cortadera (Cyperax feraz) y otras gramíneas de menor porte Dormidera (Mimosa pudica).

La vegetación presente en el área del proyecto será removida en su totalidad para poder realizar los trabajos de construcción de la infraestructura. La vegetación en el área del proyecto es controlada periódicamente usando métodos tradicionales de corte.



Foto No. 5, 6, 7, 8 y 9: Vista parcial de vegetación existente dentro del proyecto.

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal.

La metodología para el reconocimiento de la Flora y Fauna se basó en inspección de campo, recorriendo todo el sitio del proyecto, anotando las especies más representativas observadas; las mismas se apuntaron en libreta.

En referencia a la parte botánica, debido a que se trata de un área rural, la flora en el sitio a desarrollo del proyecto es escasa y corresponde especialmente a especies de gramíneas, tres (3) pequeños árboles, conocido como: Un (1) Mango (Mangifera indica),

un (1) Nance (Byrsonima crassifolia), un (1) Limón (Citrus limón), tres (3) matas de Palma de Amarilla (Dypsis lutescens). Paja Indiana (Panicum maximum), Cortadera (Cyperax feraz) y otras gramíneas de menor porte Dormidera (Mimosa pudica). Para limpieza y tala deberá coordinar con la Administración Regional el permiso de indemnización ecológica y la tala correspondiente.

7.2 Características de la Fauna.

La fauna del área es característica de áreas con una fuerte intervención humana debido a actividades de caza indiscriminada por lo que la fauna nativa del área a emigrado a áreas más distantes donde puedan realizar su reproducción y sin intervención humana. De acuerdo con inspecciones de campo e información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), himenópteros (avispas, hormigas), dípteros (moscas domésticas).

Aves tales como: gallinazos (Coragyps atratus), tortolitas (Columbina talpacoti). Reptiles tales como: Borriquero (Ameiba sp.).

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.

El corregimiento de Barrio Balboa, cuenta con una población de 29,589 habitantes según el censo de población del año 2,010 se distribuyen en 7.9 kilómetros cuadrados lo que nos da una densidad de 3,734.2 habitantes por kilómetros cuadrado, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua potable, transporte colectivo y selectivo y educación a todos los niveles, servicios médicos públicos y privados, cuartel de policía y su población se dedica a actividades varias tales como prestación de servicios a instituciones públicas y privadas del distrito de Panamá.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

Los terrenos colindantes al sector donde se pretende desarrollar el proyecto están ocupados por establecimientos comerciales y vivienda residencial en su gran mayoría, además podemos observar algunos, edificios de locales comerciales, carretera de comunicación.

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Objetivos de la Participación Ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana del posible del Proyecto “Estación de Servicio Delta Las Américas”, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo las observaciones que haya formulado la ciudadanía durante la realización del mismo, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el Estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

Base Legal del Plan de Participación Ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana elaborado para el presente Estudio de Impacto Ambiental hace referencia al Título IV del Decreto Ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1ro julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se modifica el Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009.

Forma de Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana consistió en una encuesta aplicada al área de influencia directa o sitio más próximo al desarrollo del proyecto, específicamente en la Avenida Las Américas y la Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste.

La participación ciudadana se dirigió a los sectores sociales establecidos en el área de interacción del proyecto en el sector residencial y comercial.

Con el propósito de informar a la comunidad del entorno sobre las acciones del proyecto se realizó una encuesta con preguntas abiertas, a residentes y comerciantes en el área de influencia directa e indirecta; localizados al azar en la fecha del 11 de junio de 2022.

Metodología

Para realizar el sondeo de opinión sobre la percepción de la comunidad y la probabilidad de iniciar la construcción del Proyecto “Estación de Servicios Delta Las Américas”, se diseñó una encuesta dirigida a los residentes y comerciantes del área de influencia directa, que permitiera establecer distintos sectores de opinión, aspectos generales del entrevistado, problemas ambientales de la comunidad, la percepción de las actividades del proyecto con la comunidad y el medio ambiente; y los posibles problemas ambientales de la comunidad y las expectativas que pudiera generar el proyecto. Al momento de aplicación de la entrevista se dio información sobre el proyecto y del alcance de la entrevista.

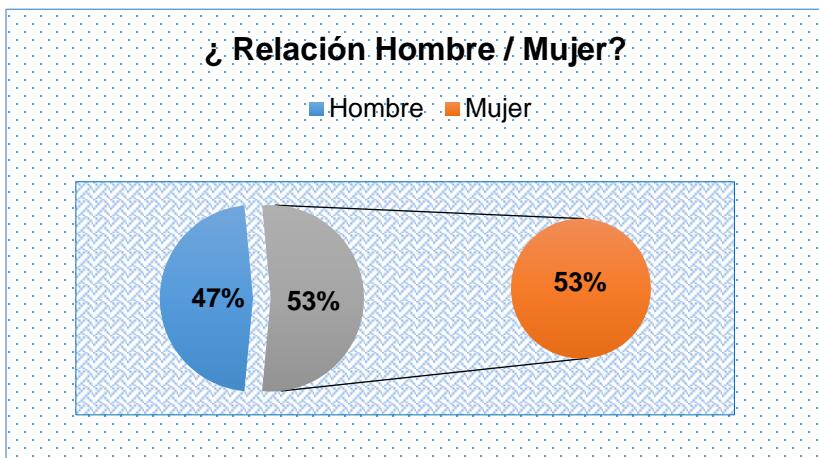
COMPORTAMIENTO DEL SONDEO DE OPINIÓN

Se les aplicó el sondeo de opinión a una muestra de 17 personas de la comunidad de Avenida Las Américas y Avenida Libertadores del Corregimiento de Barrio Balboa, los cuales respondieron de manera clara. Se realizaron cuatro (4) preguntas sencillas, pero que nos dan una idea bastante objetiva de lo que estas personas opinan de este proyecto, obteniendo resultados objetivos y alentadores con relación al desarrollo del proyecto

A continuación, el resultado de estas encuestas:

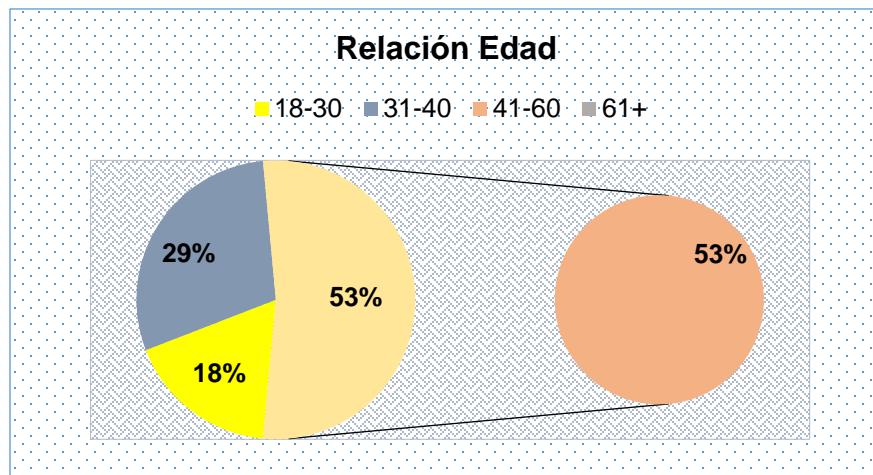
De las diecisiete (17) persona encuestadas, ocho (8) eran hombres para un 47 % y nueve (9) era mujer para un 53 % del total de los encuestados.

Gráfico No.1 - Relación Hombres /Mujeres



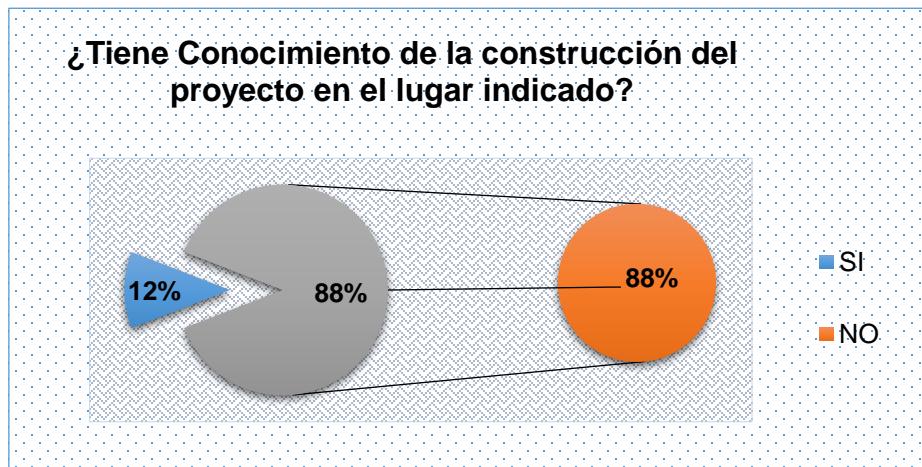
De las diesisiete (17) persona encuestadas, se puede indicar lo siguiente: tres (3) se encontraban entre los 18-30 años para un 18 %, cinco (5) entre los 31-40 años para un 29 %, nueve (9) entre los 41-60 años, para un 53 % del total de los encuestados.

Gráfico No.2 – Relación de Edad de los Encuestados



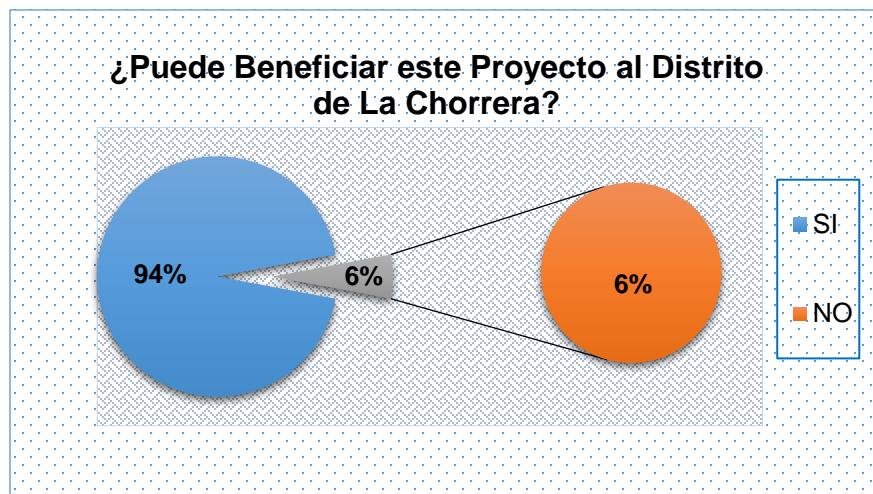
¿Tiene usted Conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado? De las diesisiete (17) personas encuestadas, dos (2) manifestaron que si tenían conocimiento de la construcción del proyecto, para un 12 % de los entrevistados y quince (15) personas indicaron no tener conocimiento de la construcción del proyecto, para un 88 % del total de los encuestados.

Gráfico No.3 - Conocimiento del Proyecto



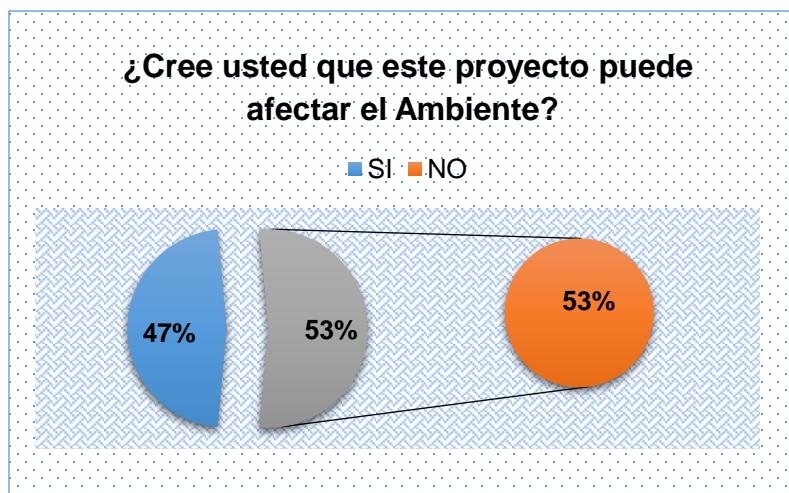
2.0 ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito de La Chorrera? Dieciséis (16) de las personas encuestadas indicaron que si beneficiaría al distrito de Panamá, para un 94 % y una (1) considero que no, para un 6 % del total de los encuestados.

Gráfico No.4 – Beneficia/No Beneficia



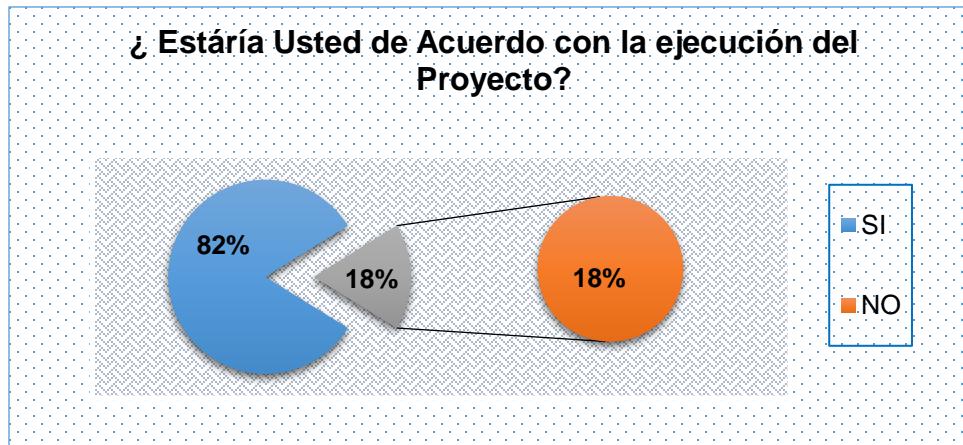
3.0 ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el Ambiente? De las Dieciséis (16) personas encuestadas, ocho (8) manifestaron que si afectaría al ambiente para un 47 % y nueve (9) indicaron que no afectaría al ambiente para un 53 %.

Gráfico No.5 – Afectar el Ambiente



4.0 ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? De las Dieciséis (16) personas entrevistadas, Catorce (14) de los entrevistados respondieron si estar de acuerdo con la ejecución del proyecto, para un 82 % y tres (3) de los entrevistados respondio no estar de acuerdo para un 18 % del total de los encuestados.

Gráfico No.6 – Acuerdo / No de Acuerdo



Conclusiones:

El 82 % del total de las personas entrevistadas están de acuerdo con el proyecto Estación de Servicios DELTA Las Américas.

Estas opiniones establecen tanto expectativas positivas como negativas torno al proyecto, no obstante, los entrevistados emitieron algunas consideraciones que se correlacionan con el sector de opinión.

Recomendaciones:

Es recomendable que el Promotor del proyecto estructure y desarrolle un Programa de Relaciones con la Comunidad, a fin de poder canalizar las expectativas de los moradores y las autoridades del área.

Fotos de la Participación Ciudadana



8.3 Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales.

El sitio de desarrollo del proyecto es un área reducida, intervenida con anterioridad, en donde según investigaciones realizadas no se reportan hallazgos arqueológicos al momento de la construcción de la infraestructura que existía.

A pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal de que se dé un evento, y se notificará a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura INAC, y se detendrá la obra en el sitio específico y se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología.

8.4 Descripción del Paisaje.

El paisaje se describe como antropogénica, dominado principalmente por residencias, locales comerciales y calles pavimentadas, sistema eléctrico, En cuanto al proyecto es considerado como un entorno urbano, rodeados de vías de comunicación, comercios de bienes y servicios y viviendas unifamiliares y otras actividades, en donde el paisaje natural ha sido alterado por la acción antrópica existente.



Foto No. 10 y 11: Área Comercial.

9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

Por medio del plan de manejo ambiental se establecen las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo del proyecto.

Incluye también los planes de seguimiento, vigilancia y control, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo y el cronograma de ejecución.

Estas medidas se presentan atendiendo el grado de afectación sobre los diferentes componentes ambientales encontrados en el área de influencia del proyecto producto de las diferentes actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto, desde la etapa de planificación hasta el posible abandono.

9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos carácter, importancia, perturbación, riesgo de ocurrencia extensión, duración reversibilidad entre otros.

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes:

El carácter (C) del impacto puede ser: Positivo, Negativo o Neutro.

Magnitud del Impacto; considera como parámetros de referencia a:

- ✓ **Perturbación (P):** cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).
- ✓ **Extensión (E):** mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).
- ✓ **Ocurrencia (O):** mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).

Importancia del Impacto; considera como parámetros de referencia a:

- ✓ **Duración (D):** periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del proyecto; temporal o durante cierta

etapa de la operación del proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del proyecto.

- ✓ **Reversibilidad (R):** expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.
- ✓ **Importancia (I):** desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

Cuadro N° 2 Los Criterios Generales para la Valoración de los Impactos se describen como sigue:

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante (3)	Regional (3)	Muy Probable >60% (3)	Permanente (toda la vida del proyecto) (3)	Irreversible (genera otra condición ambiental) (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable 30-59% (2)	Temporal < de 5 años (2)	Parcial (necesita ayuda humana) (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco Probable 1-29 % (1)	Corta < 1 año (1)	Reversible (no requiere ayuda humana o poca ayuda) (1)	Baja (1)

CUADRO No. 3. Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto = $C \times (P+E+O+D+R+I)$.

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
Muy Significativo	Alto	≥ 15
Significativo	Medio	14-11
Poco Significativo	Bajo	10-8
Compatible	Muy Bajo	≤ 7

Impacto muy significativo: la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

Impacto significativo: la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.

Impacto poco significativo: la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.

Impacto compatible: se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

Cuadro N° 4. Valoración en función a las principales alteraciones identificadas. Proyecto “Estación de Gasolina y Local Comercial”, Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. 2021.

Alteraciones identificadas	Carácter del impacto (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia	Valorización y caracterización del impacto
Generación de desechos sólidos.	-	1	1	1	1	1	1	-6 (Impacto negativo muy bajo, compatible)
Molestia temporal por aumento en niveles de polvo.	-	1	1	1	1	1	1	-6 (Impacto negativo muy bajo, compatible)
Alteración de la estructura del suelo.	-	1	1	1	1	1	1	-6 (Impacto negativo muy bajo, compatible)
Accidentes de peatones.	-	1	1	1	1	1	1	-6 (Impacto negativo muy bajo, compatible)

Molestias a usuarios de vías adyacentes.	-	1	1	1	1	1	1	-6 ((Impacto negativo muy bajo, compatible
Aumento de niveles de ruido.	-	1	1	1	1	1	1	-6 ((Impacto negativo muy bajo, compatible
Obstrucción de alcantarillas.	-	1	1	1	1	1	1	-6 ((Impacto negativo muy bajo, compatible

La Matriz de identificación de impactos, muestra que el proyecto no provocará cambios significativos en el entorno ya que los impactos resultan compatibles. Las mínimas molestias ambientales, en la fase de construcción, pueden ser prevenibles y manejadas con tecnologías simple, medidas de precaución, cumplimiento de normas ambientales y de seguridad laboral.

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Durante la etapa de construcción, se dará la oportunidad de empleos temporales y durante la fase de operación se darán empleos permanentes.

Con la construcción de este proyecto se incrementarán los empleos indirectos, aumento en la plusvalía de la propiedad ya que el valor del terreno aumentará al pasar de un lote baldío a uno con una infraestructura de aspecto moderno por lo tanto los terrenos aledaños al mismo también aumentarán su valor.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Este plan tiene como objetivo brindarle al promotor una guía para que a través de un plan de mitigación se puedan minimizar los efectos de los impactos negativos que el proyecto pueda presentar, también sirve como herramienta a los encargados de darle seguimiento vigilancia y control a las diversas actividades de mitigación y su adecuado cumplimiento y se identifican los posibles riesgos que pudieran darse durante la ejecución del proyecto y las acciones a seguir para contrarrestar estos riesgos.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Identificados y evaluados los principales impactos, corresponde tener en cuenta los recursos de las teorías correctivas de planificación mediante la proposición de medidas correctoras y protectoras que minimicen los efectos derivados de la actividad contemplada.

Para una mejor descripción de las medidas de mitigación se agruparán los impactos ambientales según los diferentes componentes ambientales y se hará la relación de las actividades, impactos, manejo ambiental correspondiente y responsable de la ejecución de medidas.

Cuadro N° 5: MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.	
Impacto	Medidas de Mitigación
Incremento en los niveles de ruido	✓ Se evitará en lo posible el uso simultáneo de toda la maquinaria.
	✓ El contratista deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo a realizar.
	✓ Se efectuará una mantención preventiva de todos los equipos y maquinaria.
	✓ Se debe mantener registros de mantenimiento.
	✓ Se debe dar mantenimiento continuo a toda maquinaria y camiones. Se debe mantener registros de mantenimiento.
Generación de desechos sólidos	✓ Suministrar recipientes de desperdicios de tamaño apropiado.
	✓ No se permitirá la quema para eliminar residuos.
	✓ Se deberá remover diariamente del sitio de trabajo todo material de desecho y cualquier otro.
	✓ La disposición de desechos de construcción se hará en lugares seleccionados para tal fin.

Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evitara remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El material que se remueva será utilizado para nivelación del mismo terreno y relleno en la construcción. En los taludes que queden después de la nivelación del terreno por los rellenos y / cortes, se debe aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, según el avance de la obra.
--	---

PROYECTO “ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS”

CUADRO N° 6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Impacto	Mitigación	Etapa	Responsable	Entidad responsable de Monitoreo
Incremento del ruido	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener en buenas condiciones mecánicas el equipo a utilizar por ejemplo Concreteras, camiones etc. Apagar la maquina cuando no esté en uso, realizar los trabajos en horas diurnas. 	Construcción	Promotor	Miambiente
Generación de Polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrá un control de humedad del área más susceptible a generar partículas de polvo realizando riego. 	Construcción	Promotor	Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Cercar el área de construcción como barrera protectora. 			
Generación de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección semanal de los desechos sólidos 	Construcción Operación	Promotor Autoridad de Aseo	Miambiente
Emisión de gases	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de recuperación de vapores para el proceso de carga de los tanques y expendio de combustible. 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

	<ul style="list-style-type: none"> - Sensores de detección de vapores. 			
Contaminación del suelo y capa subterránea	<ul style="list-style-type: none"> - Muestreo periódico de suelo y Protección anticorrosiva de tanques y cañerías. - Ensayo de hermeticidad. 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Riesgos de accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrán las medidas de seguridad para todos los trabajadores y de todo personal que ingrese a la obra. Cascos, guantes, arneses de amarre para alturas, botas, otros. 	Construcción	Promotor Contratista	Municipio Miambiente MITRADEL
Derrames en surtidoras, ruptura de los tanques, filtraciones en el área y derrame accidental de hidrocarburos				
Contención	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar barreras llenas de material solvente que al mismo tiempo contienen y retienen el hidrocarburo en su estructura. 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Recolección	<ul style="list-style-type: none"> - Usar dichas barreras o almohadillas de material solvente al igual que el material suelto. 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Limpieza y Disposición	<ul style="list-style-type: none"> - Remoción de películas delgadas de hidrocarburo de los sitios inaccesibles. 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Ceñirse siempre a la aplicación de las especificaciones técnicas constructivas determinadas 	Construcción Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Contra accidentes	en los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y mecánicos de la estación de servicio.			
	- No obstruir el paso vehicular y peatonal con equipos o materiales de construcción. Estos deben contar con una bodega de almacenamiento en el predio de la construcción.	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- A los obreros que realizan los trabajos de excavación manual y con maquinaria (retroexcavadora), se les obligará el uso de sus implementos personales de seguridad: cascos, botas, mascarillas, guantes.	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Para alturas superiores a los 2 metros; como en el caso de las cubiertas, cielo raso y estructuras metálicas en general, se usarán andamios, preferentemente metálicos, los cuales serán revisados previamente verificando que cuenten con todos los accesorios (conectores, crucetas, ruedas o bases estables, tablones, etc.) que garanticen su estabilidad.	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Para el uso de máquinas soldadoras se solicitará a la Empresa eléctrica la instalación requerida; en ningún caso se permitirá la improvisarán de acometidas, tomando directamente la corriente desde el tendido eléctrico público.	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

	<ul style="list-style-type: none"> - La Instalación de tanques subterráneos se la hará con la ayuda de una grúa. En ningún caso se intentará hacerla únicamente con obreros. Ellos ayudarán a su instalación, pero, debidamente equipados con sus prendas personales de protección. 	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Contra accidentes	<ul style="list-style-type: none"> - Más que accidente, el polvo es un contaminante atmosférico en contra de la salud tanto de los obreros como de las personas que circulen por el área o habitan en su entorno; para contrarrestar el polvo, se roseará con agua la superficie durante la realización de trabajos que generen polvo. 	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Contra el ruido, al usar máquinas como concreteras, vibradores, retroexcavadoras, etc., se prevé su uso en horas normales de trabajo para no interrumpir el descanso de las personas del sector. 	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Para el uso de Concreteras, martillos mecánicos y otros equipos que emitan altos niveles de ruido y polvo, los obreros deberán utilizar orejas y máscaras protectoras del polvo. 	Construcción	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Medidas preventivas contra accidentes en etapa de operación	- Delimitar las zonas para atención al público de las restringidas y definir la circulación, identificando con colores y rótulos.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Ubicar elementos protectores de personas y equipos, especialmente en las islas de surtidores.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Entrenar e Instruir al personal en la manipulación de: productos, equipos e instalaciones.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Dotar al personal de la ropa, accesorios personales y herramientas (andamios, escaleras, lámparas, equipos de limpieza, etc.).	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Medidas preventivas contra accidentes en etapa de operación	- Prohibir la manipulación de equipos e instalaciones a personas extrañas a la estación de servicio.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Señalar entradas y salidas de vehículos; señalizar además las áreas restringidas (zona de llenado y despacho).	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Instalar un equipo básico de primeros auxilios (Botiquín) para brindar atención médica emergente.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Medidas Preventivas Contra Derrames	- Disponer de contenedores con arena seca o cualquier otro material absorbente usarla para limpieza en caso de derrame.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Revisar periódicamente y cambiar de ser necesario las válvulas de impacto de los surtidores destinadas a detener o cortar automáticamente el paso de combustible al producirse algún tipo de colisión.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Prevenir desgaste y rotura de los tanques por efectos de la corrosión, revistiéndolos y pintándolos, anualmente.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Medidas Preventivas Contra Incendios	- Instalar un sistema contra incendios que permita dentro del plan general asegurar la protección del mayor número de personas.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- El sistema contra incendios debe permanecer en óptimo estado de funcionamiento.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Reforzar el equipo básico para sofocar incendios de menor magnitud, con extintores manuales y rodantes.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Medidas Preventivas Contra Incendios	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibir fumar al interior de la estación de servicio y/o efectuar cualquier operación generadora de chispas o fuego. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Mi ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de agua suficiente como reserva en la cisterna. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un Disyuntor (Breaker) general de "CORTE" para cortar al instante el paso de energía en toda la estación de servicio. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas, extintores e instalaciones de flujo de combustibles. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - No almacenar ni despachar combustible en recipientes no autorizados, ni despachar a vehículos con el motor encendido. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar anuncios de peligro y/o advertencia en los sitios de almacenamiento de combustible. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Medidas Preventivas Contra Contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar dos trampas de grasa una para el agua proveniente de la limpieza de pisos de las islas de despacho y la otra para el área de lavadora y lubricadora. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar mantenimiento permanente a la trampa de grasas para una correcta separación de grasas, aceites y combustibles. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las áreas verdes en buen estado. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Medidas Preventivas Contra Contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Separar los desechos sólidos en recipientes metálicos o plásticos según sus características (orgánicos e inorgánicos). 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar derrames de combustible. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Usar detergentes biodegradables para limpieza de pavimento en zona de despacho por efectos de goteo de combustibles. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la utilización de detergentes, desengrasantes biodegradables para el lavado de vehículos. 	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

Medidas preventivas ante descarga de combustibles.	- Disponer de un extintor al momento de la descarga.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Conectar el cable de conexión a tierra antes de iniciar la descarga de combustible.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Que el auto tanque disponga siempre de una cadena de arrastre llamas que sirve para la descarga de electricidad estática.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- No efectuar la descarga con el motor del auto tanque encendido ni cuando haya tormenta eléctrica.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Disponer de los respectivos acoples en los extremos de la manguera de descarga.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Identificar las bocas de llenado con el nombre y color de cada producto.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
Medidas generales de prevención en el sistema eléctrico.	- Efectuar periódicamente una revisión general de los conductores.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
	- Revisar la instalación a tierra en las áreas de descarga y abastecimiento de combustibles (tanques y surtidores).	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente

	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar los equipos y accesorios eléctricos que se requieran, de acuerdo con el área clasificada y a la temperatura del ambiente.	Operación	Promotor	Cuerpo de Bomberos de Panamá Miambiente
--	--	-----------	----------	---

Plan de Contingencias

El Plan de Contingencias de la estación de servicio, tratará de establecer los pasos a seguir en caso de presentarse situaciones emergentes que no fueron posibles evitarlas con las medidas preventivas.

Mediante este Plan se han determinado también los equipos con los que se debe contar junto a las estructuras de organización y funcionamiento inmediato ante una situación emergente.

Objetivos

Mitigar y controlar situaciones de emergencia causadas por accidentes, derrames o incendios producidos en las instalaciones y entorno de la Estación de Servicio.

- Establecer los pasos y forma de remediar los daños causados a la estación de servicio, las personas y medio ambiente.
- Determinar las responsabilidades y funciones del personal encargado de atender una emergencia para asegurar una respuesta rápida y efectiva.

Organización del Plan de Contingencia

El Plan de Contingencias establece los procedimientos contra derrames e incendios en base a una estructura interna mediante BRIGADAS de combate y personal de apoyo para toma de decisiones y notificaciones en el instante que se presente un evento mayor.

Cuadro No. 7 Plan Contingencia Contra Derrames.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA DERRAMES			
Disponer de contenedores con arena seca o cualquier otro material absorbente.	Prevenir pequeños y grandes derrames en tanques y tuberías.	Propietario Administrador	Permanente
Revisar periódicamente y cambiar de ser necesario las válvulas de impacto de los surtidores.			
Mantener revestidos y protegidos contra la Corrosión a los tanques de Almacenamiento.			
MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS			
Mantenimiento del sistema contra incendios	Controlar posibles conatos incendios.	Propietario Administrador	Permanente
Adquirir extintores manuales y rodantes para todos los tipos de fuego.	Salvaguardar la seguridad, salud de los trabajadores y usuarios.		
Prohibir fumar al interior de la estación de servicio y/o efectuar cualquier operación generadora de chispas o fuego.	Cumplir con lo dispuesto en el Art. 27 del RAOHE. Prevenir incendios o explosiones.		
Disponer de agua suficiente como reserva en la cisterna.	Contar con un suministro constante de agua.	Propietario	Permanente
Disponer de un Disyuntor (Breaker) general de "CORTE"		Propietario	Una sola vez

para cortar al instante el paso de energía en toda la estación de servicio.	Controlar la variabilidad de voltaje al interior del depósito.	Administrador	
Revisar periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas, extintores e instalaciones de flujo de combustibles.		Propietario Administrador	Permanente
No almacenar ni despachar combustible en no autorizados, ni despachar vehículos con el motor encendido.	Salvaguardar la integridad de los trabajadores, usuarios y habitantes de las zonas aledañas.	Propietario y despachadores	Permanente
Colocar anuncios de peligro y/o advertencia en los sitios de almacenamiento de despacho de combustible.	Prevenir accidentes	Propietario Administrador	Anualmente
Realizar mantenimiento permanente a la rampa de grasas.	Mantener limpia el área de afluencia Vehicular.	Propietario Administrador Encargado de mantenimiento	Permanente
Mantener las áreas verdes en buen estado.	Implementar y mantener áreas verdes que sirvan de amortiguamiento, oxigenación y ornamentación	Administrador Encargado de mantenimiento	Permanente
Separar los desechos sólidos no peligrosos en recipientes metálicos o plásticos según sus características, (orgánicos e inorgánicos).	Correcta separación de grasas, aceites y combustibles que permita realizar Descargas de aguas sin contaminación.	Administrador y Encargado de mantenimiento	Permanente

Usar un recipiente para contener los pequeños derrames que puedan ocurrir durante la descarga del combustible.	Prevenir contaminación	Administrador y Conductor de tanquero	Permanente
Usar detergentes biodegradables para limpieza de pavimentos y otras superficies.	Buenas prácticas de control ambiental	Administrador y Conductor de tanquero	Permanente
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE DESCARGA DE COMBUSTIBLES			
Disponer de un extintor al momento de la descarga.	Prevenir posibles derrames.	Administrador y Conductor de tanquero	
Conectar el cable de conexión a tierra antes de iniciar la descarga de combustible.	Salvaguardar la seguridad, salud de los trabajadores y usuarios.	Conductor de tanquero	Permanente
No efectuar la descarga con el motor del auto tanque encendido ni cuando haya tormenta eléctrica.		Administrador y Conductor de tanquero	
Que el auto tanque disponga siempre de una cadena de arrastre llamas que sirve para la descarga de electricidad estática.	Prevenir derrames	Conductor de tanquero	

No efectuar la descarga con el motor del auto tanque encendido ni cuando haya tormenta eléctrica.	Prevenir efectos secundarios por descargas eléctricas.	Conductor de tanquero	
Disponer de los respectivos acoplos en los extremos de la manguera de descarga.			Permanente
Identificar las bocas de llenado con el nombre y color de cada producto.	Prevenir derrames	Administrador	
Revisar la instalación a tierra en las áreas de descarga y abastecimiento de combustibles (tanques y surtidores).			Anualmente
Utilizar los equipos y accesorios eléctricos que se requieran, de acuerdo al área clasificada y a la temperatura del ambiente.			Anualmente

En cuanto a medidas de mitigación en caso de producirse derrames de hidrocarburos accidentales, en la bomba de patio, como en cualquier actividad Industrial y Comercial, pueden producirse situaciones de riesgo que involucren posibilidades de accidentes.

El mayor conocimiento de las Normas Básicas de Seguridad permitirá al Operador transmitir a los usuarios y clientes la tranquilidad de que pueden confiar que el conocimiento y experiencia del personal de la bomba, le brindará los mejores productos, con atención eficiente y en condiciones seguras.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

Una vez identificados los factores de riesgo, se deben tomar medidas para eliminar o reducir los riesgos.

Las medidas de eliminación del riesgo deben ser las primeras a considerar cuando la naturaleza de la actividad lo permita. En este caso, tanto las medidas de eliminación como las de sustitución parcial de los componentes toxicológicamente dañinos pasarían por una reformulación de los carburantes y se tomarían en otro ámbito. En el ámbito de la empresa se recomienda adoptar las medidas preventivas indicadas a continuación:

PLAN DE EMERGENCIA

Una emergencia es una situación que ocurre rápida e inesperadamente y demanda acción inmediata. Puede poner en peligro la salud y además resultar en un daño grave a la propiedad.

Los incidentes por lo general pueden involucrar cierto grado de lesiones personales y daños a la propiedad. Si bien los accidentes, por definición, ocurren inesperadamente, en la mayoría de los casos se pueden prevenir.

Los incidentes son menos graves que las emergencias en términos de su impacto potencial y lo inmediato de la respuesta. Sin embargo, los accidentes generalmente son precursores o indicadores de que podrían ocurrir situaciones más serias en caso de ignorarse el incidente. Por lo tanto, los incidentes deben observarse atentamente pues pueden estar indicando que algo anda mal con una determinada situación y se requiere atención inmediata.

El entrenamiento de todo su personal en materias de seguridad es clave en la prevención de incidentes. Hay que efectuar reuniones regulares con el fin de que el personal se mantenga al día. El propósito del entrenamiento debe ser orientado a enseñar a los empleados a trabajar con seguridad.

EMERGENCIAS

Desarrollo de un plan de Repuesta a la Emergencia y entrenamiento a los empleados en cómo usarlo. Ya que las emergencias son impredecibles, se debe preparar un Plan de Respuesta a la Emergencia que refleje las condiciones de la bomba de combustible.

El Plan de Respuesta a la Emergencia, considera lo siguiente:

- ✓ Limite las acciones centralizando las actividades alrededor de la empresa.
- ✓ El plan debe basarse en un número mínimo de empleados presentes en la bomba de combustible.
- ✓ El plan debe estar expuesto y claramente visible.
- ✓ El entrenamiento de su personal en la ejecución del plan le asegura un alto grado de éxito en el manejo de emergencias, de manera que prepare y entrene a su personal.

Las emergencias más serias que pueden ocurrir en la bomba de combustible son los derrames e incendios de productos.

TIPOS DE DERRAMES

Todo derrame de combustible presenta riesgos inminentes de incendio y contaminación del Medio Ambiente, por lo tanto, se debe hacer lo posible para controlar las posibles fuentes de ignición hasta una distancia de al menos 30 metros del lugar del derrame, y evitar que el combustible fluya hacia el alcantarillado público.

En la bomba de combustible, se puede presentar un posible derrame de combustible por rebosamiento del tanque, durante la operación de recibo de un camión tanque. Para controlar ésta posible situación, se ha preparado un Plan de Emergencia.

A continuación, se relaciona las acciones básicas que se deben poner en práctica, para un control efectivo de las posibles emergencias por derrame de producto, en el recibo en carro tanque.

DERRAME CAUSADO ACCIDENTALMENTE

- ✓ La primera persona que observe el derrame deberá dar la voz de alarma.
- ✓ Ordene suspender inmediatamente el flujo del producto, operando la válvula de emergencia de la cisterna. No desconecte la manguera de descargue.
- ✓ Mientras persista la emergencia, no permita encender los motores de los vehículos localizados en el área bajo control.
- ✓ Suspenda toda operación en la bomba de expendió.
- ✓ No aplique agua sobre el producto derramado.
- ✓ Evalúe la magnitud del derrame, defina el área que se debe controlar, suspenda el tránsito de personal no autorizado por dicha área y sitúe extintores del polvo químico seco alrededor del área del derrame.
- ✓ Trate de que el producto derramado quede confinado dentro de la bomba de Servicio, construyendo diques en arena, tierra o solventes sintéticos, para evitar que el producto derramado fluya hacia la calle o penetre en las alcantarillas.
- ✓ Si el derrame es mayor, descargue el contenido del extinguidor de espuma sobre la superficie del producto derramado.
- ✓ Aliste un tambor vacío en la Isla donde esté el surtidor que se abastece del tanque en emergencia.
- ✓ Descargue producto por este surtidor al tambor, hasta que el tanque en emergencia regrese a su nivel máximo de llenado.
- ✓ Intente recoger el combustible derramado con baldes o latas de aluminio o plástico o material solvente. Use guantes de Nitrilo- Látex.
- ✓ Intente secar el combustible restante con arena, trapos, aserrín, esponjas o solventes sintéticos.
- ✓ Llame a los Bomberos y a la Policía, si no puede controlar la emergencia.
- ✓ Avise del peligro a los clientes y a los espectadores.
- ✓ Alerte a los vecinos sobre el peligro, especialmente si existen sótanos donde se puedan acumular los gases.
- ✓ Cuando el riesgo de incendio esté controlado, cierre el tambor herméticamente y sitúelo en un lugar al aire libre, retirado de fuentes de ignición, hasta que el cupo en el tanque permita recibir este producto.

- ✓ Solamente reanude la operación normal en la bomba de Servicio, cuando el área esté libre de vapores combustibles.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El ente responsable de la ejecución de estas medidas durante la etapa de construcción será el dueño del Proyecto o sea el Promotor y por ende al que contrate para su realización, o sea el Contratista.

Proyecto: “ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS”
Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICAS, S.A.

CUADRO No. 8
Descripción de las Medidas de Mitigación, Ente Responsable y Costo de la Gestión Ambiental.

Impacto	Medidas de Mitigación	Ente Responsable	Costo de la gestión Ambiental.
Compactación de suelo y erosión	Siembra de grama en áreas verdes. Monitoreo de las condiciones físicas del suelo (contaminación por desechos sólidos o hidrocarburos y erosión).	PROMOTOR	B/. 500.00
Ruidos	Revisión mecánica periódica de la maquinaria que labora en el proyecto. Horario adecuado de trabajo. Utilizar protectores de oídos	PROMOTOR	B/. 500.00
Generación de polvo	Los trabajadores deben utilizar mascarillas para mitigar el polvo de cemento. Rociar agua durante actividades.	PROMOTOR	B/. 200.00

Generación de desechos sólidos	Recoger todos los desechos sólidos y llevarlos al vertedero de Cerro Patacón periódicamente, ubicar tanques de recolección en el proyecto.	PROMOTOR	B/ 600.00
Modificación del paisaje	Arborización de áreas verdes alrededor del proyecto c/plantas ornamentales.	PROMOTOR	B/. 300.00
Accidentes laborales	Los empleados deben utilizar el equipo de seguridad adecuado durante la realización de labores.	PROMOTOR	B/.600.00
TOTAL, COSTOS			B/. 2,700.00

10.3 Monitoreo

Proyecto: “ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS”

CUADRO No. 9 MONITOREO Y CONTROL

Acción a Monitorear	Responsable	Ente supervisor	Monitoreo semanal	Monitoreo quincenal	Monitoreo mensual	Monitoreo anual.
Presentación de E.I.A. al Ministerio de Ambiente.	Promotor	Ministerio de Ambiente	X	X		
Solicitud de Permiso a otras instituciones.	Promotor	Ministerio de Ambiente	X	X		
Construcción de infraestructuras de acuerdo con lo establecido	Promotor	Ministerio de Ambiente	X	X	X	X
Verificación que la materia prima utilizada cuenta con los permisos correspondientes	Promotor	Ministerio de Ambiente			X	X
Los desechos sólidos y líquidos se están recogiendo adecuadamente.	Promotor	Ministerio de Ambiente MINSA			X	X
Se arborizo y se sembró la grama de	Promotor				X	X

acuerdo con lo estipulado.		Ministerio de Ambiente				
Se cuenta con todos los equipos de seguridad.	Promotor	Ministerio de Ambiente MITRADEL			X	X

10.4 Cronograma de ejecución.

CUADRO No. 10 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Medidas de Mitigación	1º mes	2º mes	3º mes	4º mes	5º mes	6º mes
Siembra de grama en áreas verdes.				✓	✓	✓
Monitoreo de las condiciones físicas del suelo (contaminación por desechos sólidos o hidrocarburos y erosión).		✓	✓	✓	✓	✓
Revisión mecánica periódica de la maquinaria que labora en el proyecto.		✓	✓	✓	✓	✓
Horario adecuado de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Utilizar protectores de oídos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Los trabajadores deben utilizar mascarillas para mitigar el polvo de cemento.	✓	✓	✓			
Rociar agua durante actividades.	✓	✓	✓			
Recoger aguas residuales domésticas en sistema sanitario aprobado por el MINSA					✓	✓
Recoger todos los desechos sólidos y llevarlos al vertedero de Cerro Patacón periódicamente, ubicar tanques de recolección en el proyecto	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Arborización de áreas verdes alrededor del proyecto c/plantas ornamentales.						
Los empleados deben utilizar el equipo de seguridad adecuado durante la realización de labores.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contar con botiquín de primeros auxilios.	✓	✓	✓	✓	✓	

10.5 Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora.

Para este proyecto no es necesaria la realización del plan de rescate de fauna y flora ya que no se identificaron especies de fauna y flora amenazadas con el desarrollo del proyecto.

10.6 Costo de la gestión ambiental.

Los trabajos de construcción e instalación del proyecto no generarán impactos ambientales que requieran medidas de mitigación cuya ejecución conlleve costos adicionales de los planificados por el promotor, el costo de la gestión ambiental ha sido estimado en 2,700.00 dólares, Ver Tabla de Costos.

11.0

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS
FIRMAS RESPONSABLES**

11.1

11.2

Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro
Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro

Diomedes A. Vargas T.

Ing. Diomedes A. Vargas T.

IAR-050-1998



Fabián Maregocio

IRC-031-2008

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (ean) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó **08 JUL 2022**

Panamá.

CJ

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

Notario Público Sexto



12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- ✓ Consideramos que este proyecto es ambientalmente viable ya que los impactos generados son mitigables con medidas conocidas y fáciles de aplicar ya que se trata de la “ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS”, en terrenos de la empresa promotora.
- ✓ El proyecto generara una gran cantidad de empleos directos e indirectos contribuyendo a mejorar la forma de vida del personal que se beneficiara con el mismo.

Recomendaciones.

- ✓ Implementar el proyecto y tomar en cuenta cada una de las indicaciones dada en el Plan de Manejo Ambiental.
- ✓ Contar en el proyecto con extintores portátiles ABC, un extintor Rodante, y bomba de agua contra incendio ubicados de acuerdo a lo dispuesto por la oficina de seguridad de los Bomberos.
- ✓ Acatar recomendaciones del Ministerio de Ambiente, MINSA, MICI, Ministerio de Trabajo, Bomberos, SINAPROC y otras instituciones inherentes al proyecto.
- ✓ Tramitar todos los permisos necesarios para la realización del proyecto y demás requerimientos exigidos por la ley.
- ✓ No realizar acciones que vayan en detrimento de la población o del ambiente circundante.

13.0 BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Autoridad Nacional del Ambiente. Informe ambiental, Panamá 1998.
- ✓ **Autoridad Nacional de Ambiente.** Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2,009. Reglamentación del Capítulo II del Título IV de la ley 41 del 01 de julio de 1998.
- ✓ **Autoridad Nacional del Ambiente.** Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental, Panamá. 2,001.
- ✓ **Canter. W. Larry** Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, Colombia 2,000.
- ✓ **Contraloría General de La República.** Dirección de Estadística y Censo, Panamá, 2,000.
- ✓ **Holdridge R. Leslie.** Manual Dendrologico para 1,000 especies arbóreas en Panamá, 1,970.
- ✓ **INRENARE.** Departamento de Vida silvestre La fauna silvestre panameña, 1998.
- ✓ **Instituto Geográfico Tommy Guardia,** Atlas Nacional de La República de Panamá, 1970.
- ✓ **Tosi J.** Inventario y demostraciones forestales Zonas de Vida, Panamá, 1971.

14. ANEXOS

ANEXO NO. 1 COPIA DE PLANOS DEL PROYECTO

ANEXO NO. 2 LOCALIZACIÓN REGIONAL

ANEXO NO. 3 ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO

**ANEXO NO. 4 COPIA AUTENTICADA DE CÉDULA DEL
PROMOTOR**

ANEXO NO. 5 PAZ Y SALVO

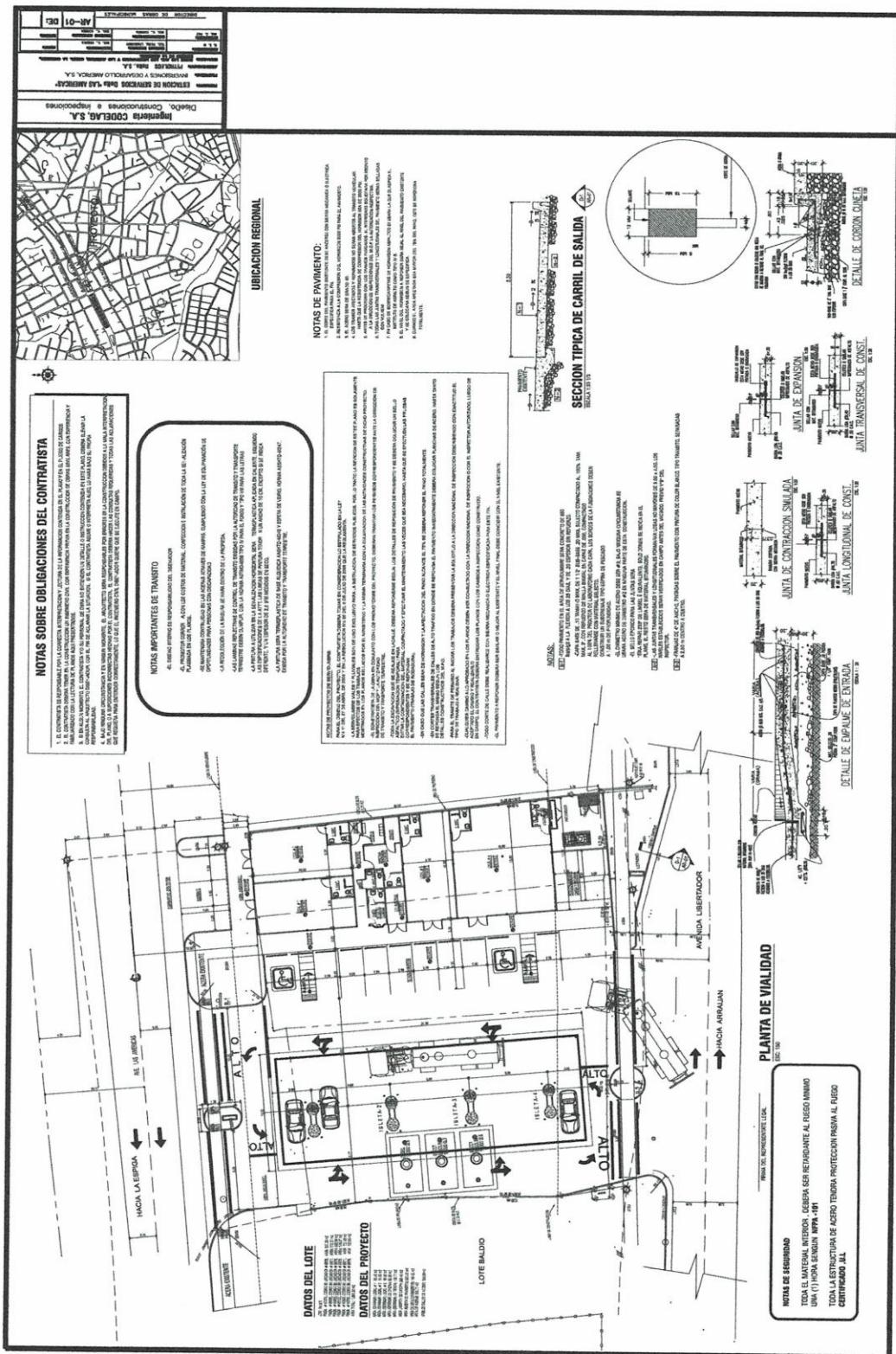
ANEXO NO. 6. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LA COMUNIDAD

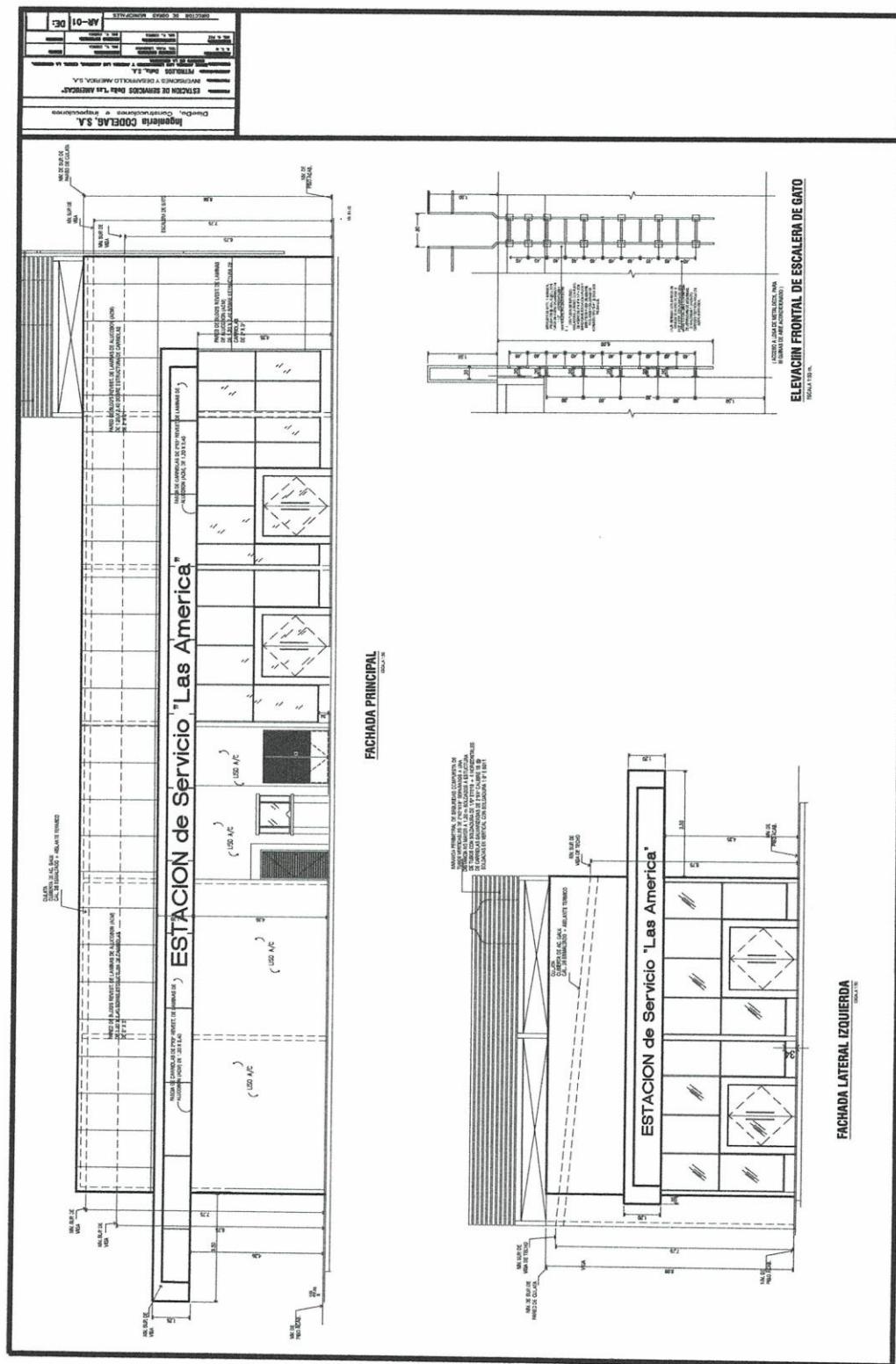
**ANEXO NO. 7. NOTA DE PRESENTACIÓN, DECLARACIÓN
JURADA Y AUTORIZACIÓN**

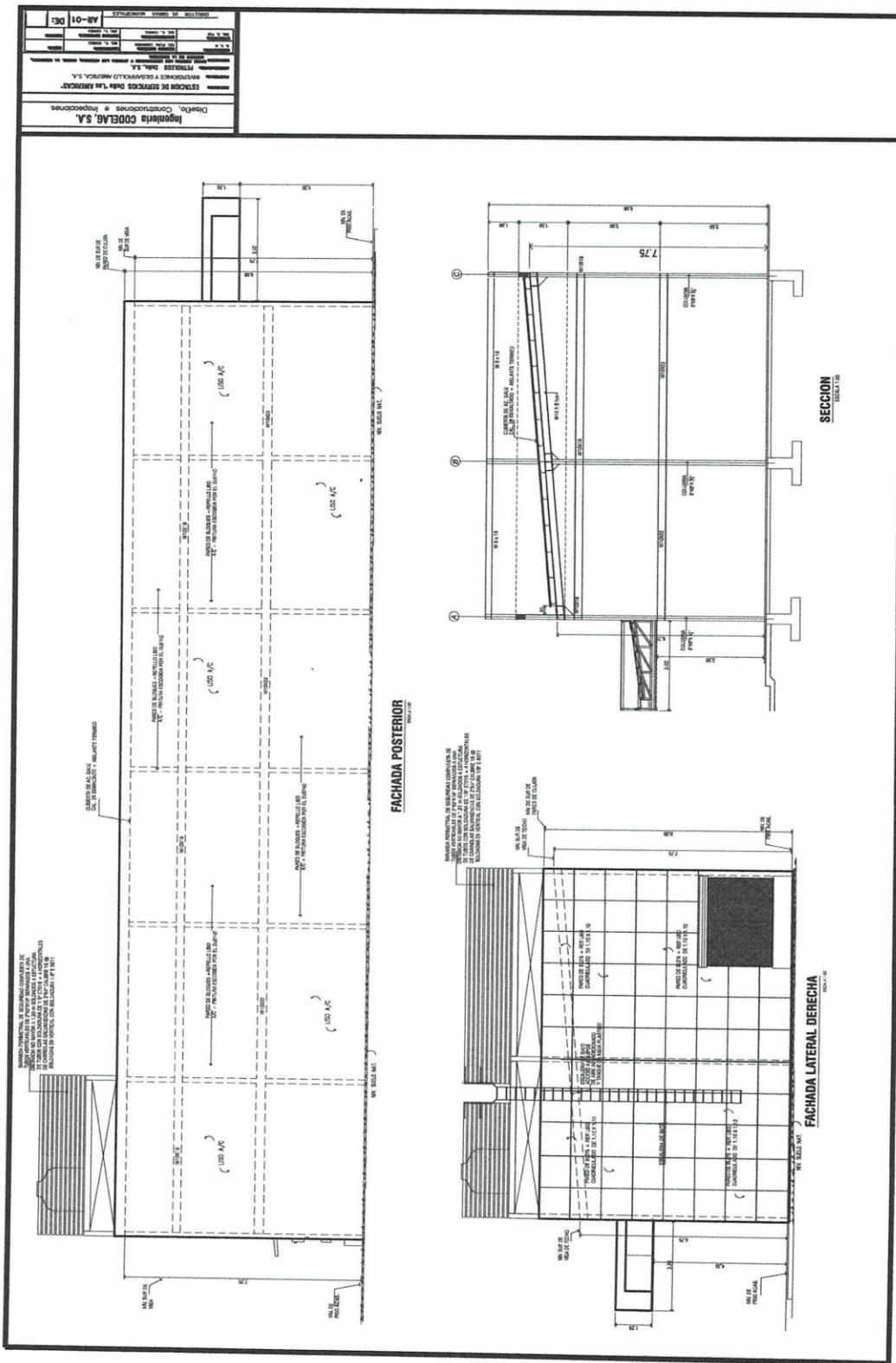
ANEXO NO. 8. RECIBO DE PAGO

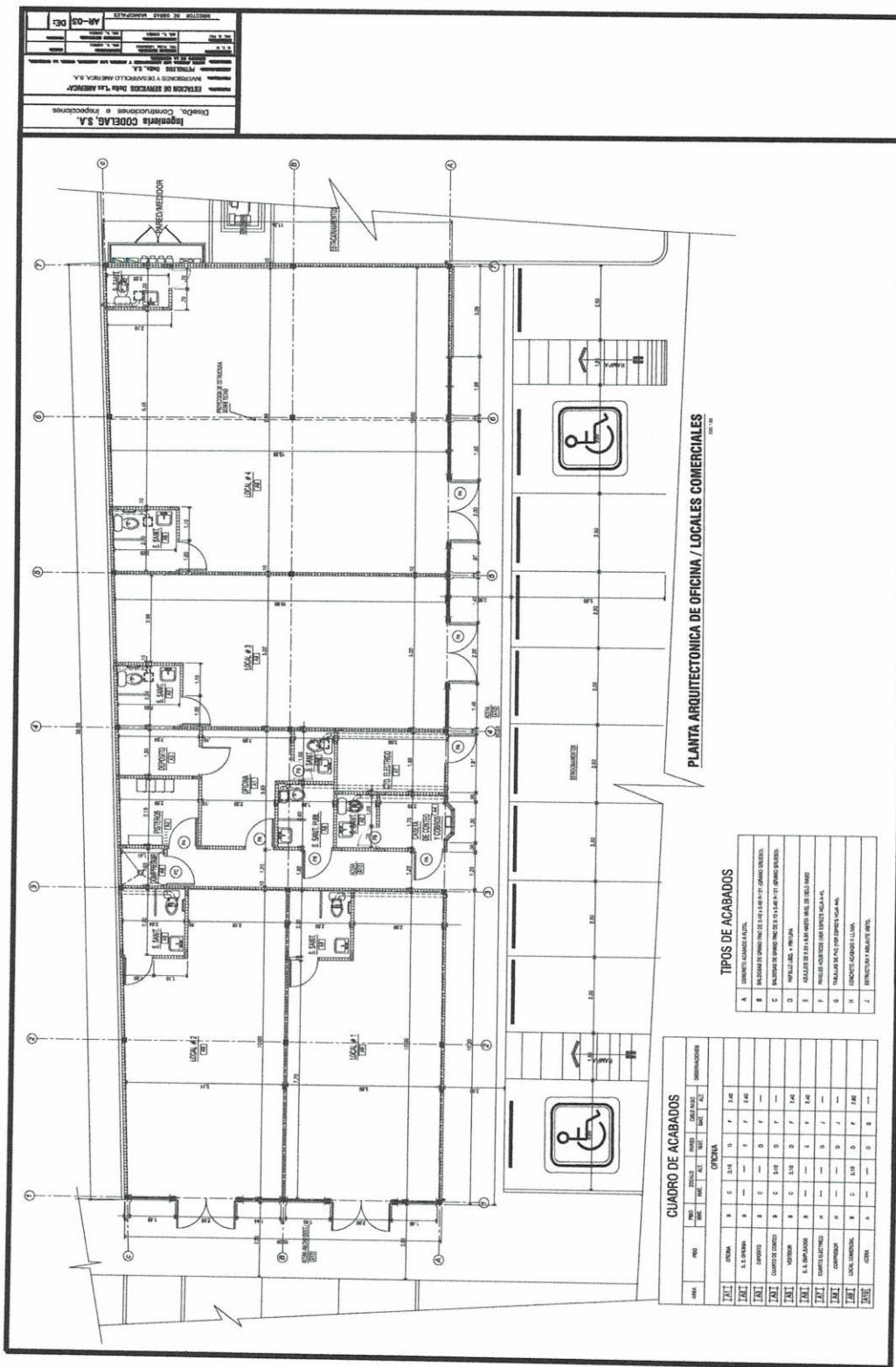
ANEXO NO. 9. CONSULTORES

ANEXO NO. 1 COPIA DE PLANOS DEL PROYECTO

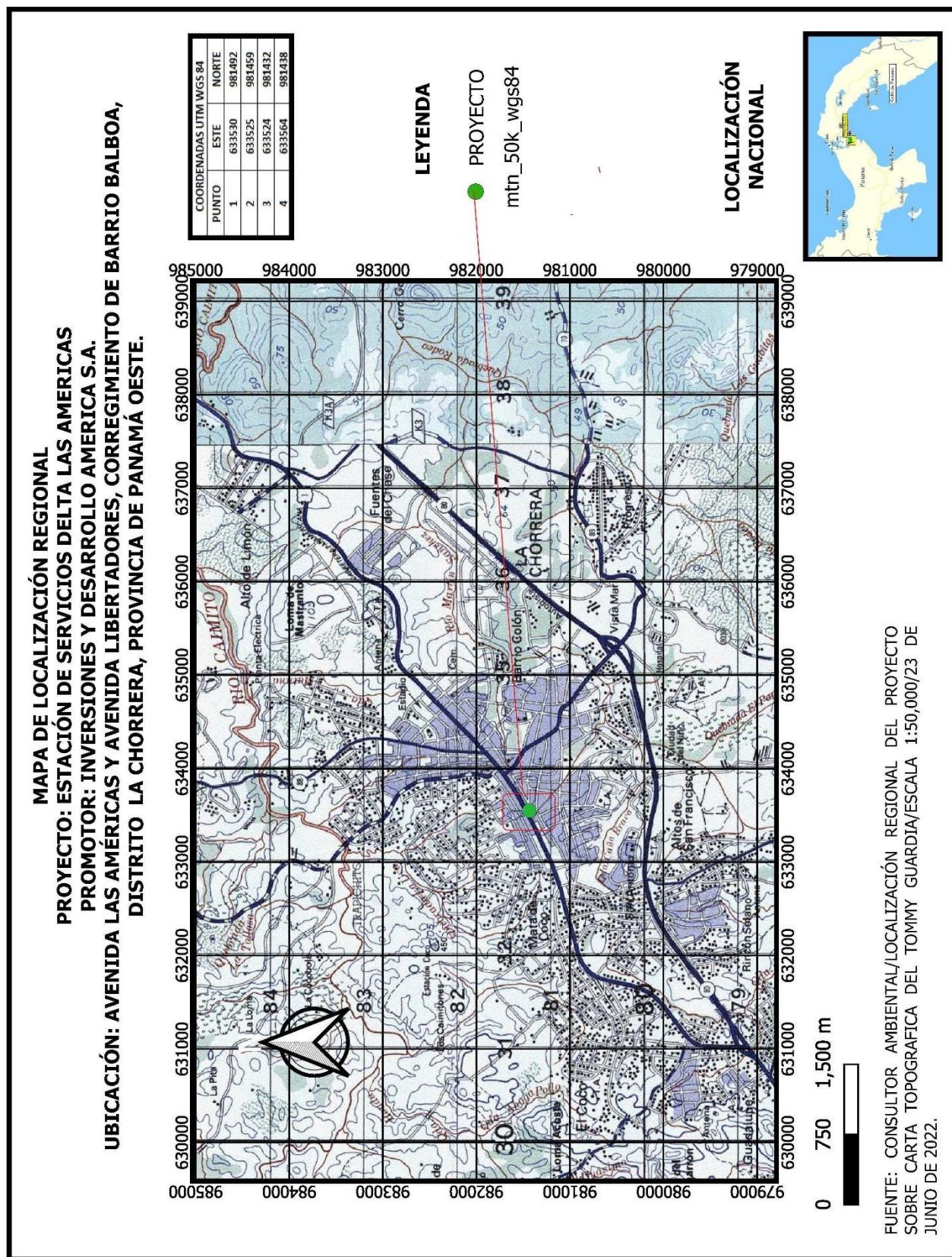








ANEXO NO. 2 LOCALIZACIÓN REGIONAL



ANEXO NO. 3 ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.06.07 10:09:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

224542/2022 (0) DE FECHA 07/06/2022

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A.,
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155674654 DESDE EL MARTES, 15 DE ENERO DE 2019
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KIM WEN CHUNG
SUSCRITOR: JUAN CARLOS CHUNG LUO

DIRECTOR: KIM WEN CHUNG
DIRECTOR: XIU ZHEN LUO
DIRECTOR: ESTEPHANY GENEVA CHUNG LUO
DIRECTOR: JUAN CARLOS CHUNG LUO
PRESIDENTE: KIM WEN CHUNG
VICEPRESIDENTE: JUAN CARLOS CHUNG LUO
TESORERO: ESTEPHANY GENEVA CHUNG LUO
SECRETARIO: XIU ZHEN LUO

AGENTE RESIDENTE: ARTURO RICARDO GUEVARA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) REPARTIDOS EN CIEN (100) ACCIONES
COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS (B/. 100.009 CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ OESTE, OBSERVACIONES
AVENIDA LAS AMERICAS, NUMERO CUATRO MIL CUATRO CIENTOS VEINTICINCO 4425, OFICINA NUMERO UNO
(1)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022A LAS 9:49 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403535100



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A626AFF3-930D-4577-A3A5-5DB4FD1E921
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.07.12 11:26:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 272677/2022 (0) DE FECHA 08/07/2022.AY

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 30766 (F)
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 124.95m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 124.95m²
COLINDANCIAS: NORTE : LA AVENIDA DE LAS AMERICAS; SUR: RESTO LIBRE DEL TERRENO SOBRE EL QUE ESTA CONSTRUIDO; ESTE: CASA DE HORTENCIO CASTILLO; OESTE: CASA DE PRUDENCIO AYALA--MEDIDAS: MIDE Siete METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS DE FRENTE POR DIEZ Y Siete METROS DE FONDO
EL VALOR DEL TRASPASO ES: SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS(B/.6,566.00).
FECHA DE ADQUISICIÓN: 20 DE JUNIO D E2022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. (RUC 155674654) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 11 DE JULIO DE 2022
3:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403583800



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DF667A6F-4429-4B31-B367-787DC098BBC4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.04.18 15:48:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 133865/2022 (0) DE FECHA 05/04/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL № 53002 (F), CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 127 m² 4 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 127 m² 4 dm²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PRUDENCIO F. AYALA E.; SUR: AVENIDA EL LIBERTADOR; ESTE: HORTENCIO CASTILLO; OESTE: JULIO P. AYALA ARAYA.
VALOR DEL TRASPASO: QUINCE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.15,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DINORAH AYALA CARVAJAL (CÉDULA 6-55-2537) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
VIRGINIA AYALA CARVAJAL (CÉDULA 8-238-380) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JULIO PATRICIO AYALA CARVAJAL (CÉDULA 8-516-952) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO. IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS. CONTINÚA EN EL TOMO 1250 FOLIO 55. 23 DE JULIO DE 1973. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 179 ASIENTO DIARIO: 8496, DE FECHA 02/03/2010.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 18 DE ABRIL DE 2022
2:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403443341



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F9F7452F-CB00-4B09-8F69-02BA0EA4A304
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
 TEJADA DOMINGUEZ
 FECHA: 2022.03.02 14:24:52 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70703/2022 (0) DE FECHA 21/02/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 55688 (F)
 CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ,
 UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 332 m² 5 dm²
 CON UN VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON SETENTA (B/.299.70)
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: JULIO PRUDENCIO AYALA SUR: AVENIDA EL LIBERTADOR ESTE: JULIO
 PRUDENCIO AYALA OESTE: LA VDA DE GIBBS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE HACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS CALLES Y PARQUES ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIOSAS COMUNAL.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2001 ASIENTO DIARIO: 128880, DE FECHA 01/02/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DINORAH AYALA CARVAJAL 6-55-2537, VIRGINIA AYALA CARVAJAL 8-238-380 Y JULIO PATRICIO AYALA CARVAJAL 8-516-952 POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 4 AÑOS Y 4 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 55688 (F), EL DÍA JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 66723/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379806



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0C70DDAC-7D8E-44B0-8D56-33F038F9B360
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
 TEJADA DOMINGUEZ
 FECHA: 2022.03.02 14:09:00 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70694/2022 (0) DE FECHA 21/02/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 56122 (F)
 CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA
 INSCRIPCIÓN: 01/02/2002
 UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 139 m² 7 dm²
 CON UN VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.350.00)
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LIMITA CON JULIO AYALA ARAYA SUR- AVENIDA EL LIBERTADOR ESTE-PRUDENCIO AYALA OESTE- JULIO AYALA ARAYA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE HACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS CALLES Y PARQUES ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIOSAS COMUNAL... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2001 ASIENTO DIARIO: 128880, DE FECHA 01/02/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DINORAH AYALA CARVAJAL 6-55-2537, VIRGINIA AYALA CARVAJAL 8-238-380 Y JULIO PATRICIO AYALA CARVAJAL 8-516-952 POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 4 AÑOS Y 4 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 56122 (F), EL DÍA JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 66723/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379796



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 93DA8D12-5C15-4835-B1B0-AFC45A4CFC32
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.02.24 12:15:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70685/2022 (0) DE FECHA 21/02/2022/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 57076 (F), CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, SUPERFICIE INICIAL DE 297 m² 8 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 297 m² 8 dm² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N- AVENIDA DE LAS AMERICAS CON 11M 76CN; SUR- PREDIO DE JULIO PRUDENCIO AYALA ESTURAIN CON 9M 28CN; ESTE- JULIO PRUDENCIO AYALA ESTURAIN CON 28M 25CN; OESTE- JULIO PRUDENCIO AYALA ARAYA CON 28M 30CN

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE HACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS CALLES Y PARQUES ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICCIENIAS COMUNAL.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2001 ASIENTO DIARIO: 128880, DE FECHA 01/02/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DINORAH AYALA CARVAJAL 6-55-2537, VIRGINIA AYALA CARVAJAL 8-238-380 Y JULIO PATRICIO AYALA CARVAJAL 8-516-952 POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 4 AÑOS Y 4 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 57076 (F), EL DÍA JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 66723/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2022 9:44 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379789

Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8D1BEFA9-0B5D-4733-AA72-CCD7EBFDAD13
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8D1BEFA9-0B5D-4733-AA72-CCD7EBFDAD13
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
 TEJADA DOMÍNGUEZ
 FECHA: 2022.03.02 14:11:47 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70700/2022 (0) DE FECHA 21/02/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL N° 58085 (F)
 LOTE NO CONSTA, CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
 UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 612 m² 27 dm²
 CON UN VALOR DE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS (B/.1,532.00)
 NÚMERO DE PLANO: 86-24996.
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: AVENIDA LAS AMERICAS, SUR: JULIO PRUDENCIO AYALA, ESTE: JULIO PRUDENCIO AYALA ARAYA. OESTE: CRISTO MUÑIZ VIUDA DE GIBBS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RETRICCIONES DE LEY... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2002, ASIENTO DIARIO: 103200, DE FECHA 02/10/2002.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE DINORAH AYALA CARVAJAL 6-55-2537, VIRGINIA AYALA CARVAJAL 8-238-380 Y JULIO PATRICIO AYALA CARVAJAL 8-516-952 POR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 4 AÑOS Y 4 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL N° 58085 (F), EL DÍA JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 66723/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022:10 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379807



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D1D9AF21-870E-45BA-9839-6C59A4D32886
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
REPUBLICA DE PANAMA
24.6.22 B/ 800
NOTARIA 12mo
NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA OSTALIA 11.980

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

---En mi despacho notarial, en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo Nombre, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **KIM WEN CHUNG**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cinco (E-8-53265), en su condición de Representante Legal de la Sociedad **Inversiones y Desarrollos América, S.A.**, sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155674654 de la Sección del Registro Público, persona quien conozco, y por este medio dejo constancia bajo la gravedad del juramento, y de manera irrevocable expuso lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **KIM WEN CHUNG**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N E-ocho-cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cinco (E-8-53265), Representante Legal de la sociedad **Inversiones y Desarrollos América, S.A.**, sociedad Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 155674654, que dicha sociedad es promotora del proyecto denominado "**Estación de Servicios Delta Las Américas**", a desarrollarse en la Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 30766 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8601 Folio Real No. 53002 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 57076 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8601 Folio Real No. 58085 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 55688 (F), Finca

(INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 56122 (F), de la sección de propiedad. Dichas fincas están ubicadas en el Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No con lleva riesgos ambientales, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

----Así terminó de declarar **KIM WEN CHUNG**, promotor del Proyecto **"Estación de Servicios Delta Las Américas"**, y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRIGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos ocho-trescientos treinta y dos-novecientos veintinueve (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

EL DECLARANTE,

KIM WEN CHUNG

LOS TESTIGOS:

SIMION RODRIGUEZ

Luisa María Marlonis Vilasco C.

ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

Notaría Pública Duodecima

**ANEXO NO. 4 COPIA AUTENTICADA DE CÉDULA
DEL PROMOTOR**



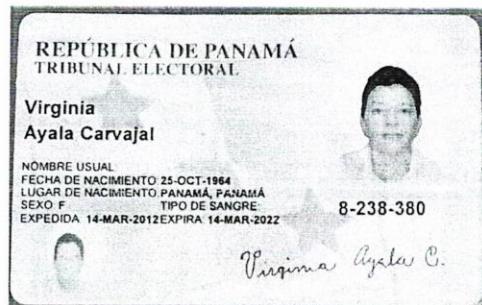
Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.









ANEXO NO. 5 PAZ Y SALVO



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 204483

Fecha de Emisión:

15	07	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

14	08	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICAS, S.A.

Representante Legal:

KIM WEN CHUNG.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155674654		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Director Regional

ANEXO NO 6. RECIBO DE PAGO

Ministerio de Ambiente No.
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas 82124042
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES Y DESARROLLOS AMERICA, S.A. / 155674654	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-7-15
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Agencia de Arraijan	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	120051601	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE E.I.A. CAT. 1, MAS PAZ Y SALVO 204483

Día	Mes	Año	Hora
15	07	2022	02:23:45 PM

FirmaNombre del Cajero Maritza Blandford

IMP 3

ANEXO NO.7. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LA COMUNIDAD

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11/junio/2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 37 Sexo: M

Ocupación: Albañil

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Jose Rivera

Cédula: 8-750-1893

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 49 Sexo: M

Ocupación: Desempleado

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí , No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí , No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Eduardo Alvear

Cédula:

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**Fecha:** 11-junio-2022**Proyecto:** ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.**Promotor:** INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.**Ubicación:** Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.**Información General**Edad: 50 Sexo: MOcupación: Pulidor de autos

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Miguel EscalaCédula: **GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 32 Sexo: M

Ocupación: Operador de máquina

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí , No ✓;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Joel Sanchez

Cédula: 8-820-128

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 55 Sexo: M

Ocupación: Agricultura

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Se necesita el combustible

Nombre del Entrevistado: Felix Benitez

Cédula: 8-267-453

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 30 Sexo: F

Ocupación: Asistente - Avila Asesores de Seguros

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Felicyda Salazar

Cédula: 8-820-6044

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 57 Sexo: F

Ocupación: Asistente Farmacia Esthercita

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Sabina Marquez

Cédula: 8-230-2622

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 36 Sexo: F

Ocupación: Cajera encargada - Arte de pan

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí , No ✓;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí , No ✓;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Bertin Isael

Cédula: 8-828-242

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 23 Sexo: F

Ocupación: Supervisora - Repuestos Tecnoautos, SA.

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí , No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí , No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Laura Loo

Cédula: 8-920-1356

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 43 Sexo: F

Ocupación: Asistente administrativa - Bombasa

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No _____;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí , No _____;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No _____;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí , No _____;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Marbella Justiniani

Cédula: 8-725-940

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 40 Sexo: F

Ocupación: Cajera - Happy House (mayorista)

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Carmen Tom

Cédula: _____

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 34 Sexo: F

Ocupación: Encargada - Finish Master (pinturas)

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Andy Valdes

Cédula: 8-825-513

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 48 Sexo: F

Ocupación: Asistente - Botanica Mily

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Argelis Cárdenas

Cédula: 9-213-999

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 41 Sexo: F

Ocupación: Gerente - El Llantero

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Que sea beneficioso para los demás Locales

Nombre del Entrevistado: Gina Del Cid

Cédula: 8-743-829

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 46 Sexo: M

Ocupación: Transportista

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Basilides Velasco

Cédula: 8-499-936

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11-junio-2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 42 Sexo: M

Ocupación: Dueno de taller de mecanica

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí , No ✓;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Jorge Osavio

Cédula: 8-735-422

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**ENCUESTA DE OPINIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Fecha: 11 junio -2022

Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIOS DELTA LAS AMÉRICAS.

Promotor: INVERSIONES Y DESARROLLO AMÉRICA, S.A.

Ubicación: Avenida Las Américas y Avenida Libertadores, Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Información General

Edad: 28 Sexo: M

Ocupación: Independiente

¿Tiene usted conocimiento de la construcción del proyecto en el terreno indicado?

Sí , No ✓;

2. ¿Puede beneficiar este proyecto al Distrito La Chorrera? Sí ✓, No ;

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el ambiente? Sí ✓, No ;

4. Estaría usted de acuerdo con la ejecución del proyecto? Sí ✓, No ;

Comentarios del encuestado:

Nombre del Entrevistado: Joshua Delamet

Cédula: 8-884-1631

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO NO.8. NOTA DE ENTREGA

Panamá, 21 de junio de 2022.

ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
 E. S. D.

ING. CONCEPCIÓN:

Por este medio, Yo, **KIM WEN CHUNG**, mayor de edad, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal número E-8-53265, vecino de la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, correo electrónico No tienen, en nuestra condición de promotor del Proyecto "Estación de Servicios DELTA Las Américas", a realizarse en la Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 30766 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8601 Folio Real No. 53002 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 57076 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8601 Folio Real No. 58085 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 55688 (F), Finca (INMUEBLE) La Chorrera Código de Ubicación 8600 Folio Real No. 56122 (F.), Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá oeste.

Motivo por el cual nos dirigimos hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Estación de Servicios DELTA Las Américas". El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo No. 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Diomedes Vargas T., Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-050-98 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IAR-031-1998. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con _____ páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Se adjunta Paz y Salvo.
2. Copia de Cédula del Promotor del proyecto, debidamente notariada.
3. Copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
4. Declaración Jurada en Papel 81/2 x 14 y Notariada.
5. Copia del Registro Público de la Finca.
6. Mapa de Localización Regional y Geográfica.
7. Recibo Original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,

Chung Kim w
SR. KIM WEN CHUNG
 C.I.P. E-8-53265
 Promotor



Qúe la(s) firma(s) anterior(es) fechada(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es, son, auténtica(s).
 Sin más que decir se despide,

CERTIFICO:

Panama 24 JUN 2022
 Testigos
[Handwritten signatures of two witnesses]
 Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
 Notaria Pública Duodécima

ANEXO NO.9. CONSULTORES

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS
FIRMAS RESPONSABLES**

Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro
Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro

Diomedes A. Vargas T.

Ing. Diomedes A. Vargas T.
IAR-050-1998



[Signature]

Lic. Fabián Maregocio
IRC-031-2008

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (ean) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó

18 JUL 2022

Panamá

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

